ANEXOS INTERVENTORÍA

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

PERSONAL VINCULADO, PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS PROFESIONALES

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901980075	4	CONSORCIO CCA PARQUES	A - 200 O MAS COTIZANTES	CARTAGENA PARQUES	Carrera 5 33 15	CARTAGENA-BOLIVAR	3016835849	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2063712871	9497618550	E	2026/01/20	2026/01/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$15,263,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1044923572	ACEVEDO MICHAEL																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS042	30	$3,000,000	$120,000	CCF08	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
2	CC	1143400700	AMAZO CARLOS																		230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF08	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
3	CC	1015451966	ARROYO YINA																		230301	30	$3,000,000	$480,000	ESSC07	30	$3,000,000	$120,000	CCF08	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
4	CC	1050957188	CASTILLO CARLOS																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF08	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
5	CC	7919648	ESCORCIA HUGO																		230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF08	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
6	CC	1067286653	FUENTES JOSE																		230301	30	$3,000,448	$480,100	EPS037	30	$3,000,448	$120,100	CCF08	30	$3,000,448	$120,100	14-11	30	$3,000,448	$208,900	30	$0	$0	Si	$929,200
7	CC	1143381897	JULIO NELVIS																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF08	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
8	CC	7182094	MEDINA ARNOL																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF08	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
9	CC	1143343205	MENDOZA JESUS																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS048	30	$2,500,000	$100,000	CCF08	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
10	CC	1100963525	MONSALVE ANGIE																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF08	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
11	CC	1070970479	OLAYA LISSETH																		231001	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF08	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
12	CC	73009833	PADILLA CRISTIAN																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS017	30	$3,000,000	$120,000	CCF08	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
13	CC	73213751	PEREZ JAIRO																		25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF08	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
14	CC	1050974476	RAMOS ANDRES																		230301	30	$3,500,000	$560,000	CCFC33	30	$3,500,000	$140,000	CCF08	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
15	CC	1101758588	TELLEZ SERGIO																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF08	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
16	CC	73136917	VERBEL LUIS																		25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS042	30	$4,000,000	$160,000	CCF08	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,238,400
17	CC	30839055	VILLADIEGO PAOLA																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF08	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
Total	**Afiliados(17)**																						$49,300,448	$7,888,100			$49,300,448	$1,972,100			$49,300,448	$1,972,100			$49,300,448	$3,431,400		$0	$0		$15,263,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901980075	4	CONSORCIO CCA PARQUES	A - 200 O MAS COTIZANTES	CARTAGENA PARQUES	Carrera 5 33 15	CARTAGENA-BOLIVAR	3016835849	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2063712871	9497618550	E	2026/01/20	2026/01/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$15,263,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$7,888,100	$0	$0	$7,888,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$400,000	$0	$0	$400,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,520,000	$0	$0	$1,520,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$5,008,100	$0	$0	$5,008,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$960,000	$0	$0	$960,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$3,431,400	$0	$0	$3,431,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$3,431,400	$0	$0	$3,431,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,972,100	$0	$0	$1,972,100
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	17	$1,972,100	$0	$0	$1,972,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				17	$1,972,100	$0	$0	$1,972,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$280,000	$0	$0	$280,000
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$140,000	$0	$0	$140,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$100,000	$0	$0	$100,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$100,000	$0	$0	$100,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$120,000	$0	$0	$120,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$120,000	$0	$0	$120,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$240,100	$0	$0	$240,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$312,000	$0	$0	$312,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$560,000	$0	$0	$560,000
TOTAL				17	$15,263,700	$0	$0	$15,263,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30839055		VILLADIEGO GARCIA PAOLA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Dg 32 # 80d - 81conj Verona	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	9498600937	9498600937	I	2026/02/12	2026/02/12	BANCO DE BOGOTA	0	$936,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	30839055	VILLADIEGO PAOLA																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$312,500	CCF08	30	$2,500,000	$50,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	No	$936,500
Total	**Afiliados(1)**																						$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$312,500			$2,500,000	$50,000			$2,500,000	$174,000		$0	$0		$936,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30839055		VILLADIEGO GARCIA PAOLA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Dg 32 # 80d - 81conj Verona	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	9498600937	9498600937	I	2026/02/12	2026/02/12	BANCO DE BOGOTA	0	$936,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0	$0	$400,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$174,000	$0	$0	$174,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$174,000	$0	$0	$174,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$50,000	$0	$0	$50,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$50,000	$0	$0	$50,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$312,500	$0	$0	$312,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$312,500	$0	$0	$312,500
TOTAL				**1**	**$936,500**	**$0**	**$0**	**$936,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901980075	4	CONSORCIO CCA PARQUES	A - 200 O MAS COTIZANTES	CARTAGENA PARQUES	Carrera 5 33 15	CARTAGENA-BOLIVAR	3016835849	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	68233150	9499732413	E	2026/02/17	2026/02/16	BANCO DAVIVIENDA	0	$15,325,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1044923572	ACEVEDO MICHAEL																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS042	30	$3,000,000	$120,000	CCF08	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
2	CC	1143400700	AMAZO CARLOS																		230201	30	$3,600,000	$576,000	EPS005	30	$3,600,000	$144,000	CCF08	30	$3,600,000	$144,000	14-11	30	$3,600,000	$250,600	30	$0	$0	Si	$1,114,600
3	CC	1015451966	ARROYO YINA																		230301	30	$3,000,000	$480,000	ESSC07	30	$3,000,000	$120,000	CCF08	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
4	CC	1050957188	CASTILLO CARLOS																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF08	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
5	CC	7919648	ESCORCIA HUGO																		230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF08	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
6	CC	1067286653	FUENTES JOSE																		230301	30	$3,000,448	$480,100	EPS037	30	$3,000,448	$120,100	CCF08	30	$3,000,448	$120,100	14-11	30	$3,000,448	$208,900	30	$0	$0	Si	$929,200
7	CC	1143381897	JULIO NELVIS																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF08	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
8	CC	7182094	MEDINA ARNOL																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF08	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
9	CC	1143343205	MENDOZA JESUS																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS048	30	$2,500,000	$100,000	CCF08	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
10	CC	1100963525	MONSALVE ANGIE																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF08	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
11	CC	1070970479	OLAYA LISSETH																		231001	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF08	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
12	CC	73009833	PADILLA CRISTIAN																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS017	30	$3,000,000	$120,000	CCF08	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
13	CC	73213751	PEREZ JAIRO																		25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF08	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
14	CC	1050974476	RAMOS ANDRES																		230301	30	$3,600,000	$576,000	CCFC33	30	$3,600,000	$144,000	CCF08	30	$3,600,000	$144,000	14-11	30	$3,600,000	$250,600	30	$0	$0	Si	$1,114,600
15	CC	1101758588	TELLEZ SERGIO																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF08	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
16	CC	73136917	VERBEL LUIS																		25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS042	30	$4,000,000	$160,000	CCF08	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,238,400
17	CC	30839055	VILLADIEGO PAOLA																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF08	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
Total	**Afiliados(17)**																						$49,500,448	$7,920,100			$49,500,448	$1,980,100			$49,500,448	$1,980,100			$49,500,448	$3,445,400		$0	$0		$15,325,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901980075	4	CONSORCIO CCA PARQUES	A - 200 O MAS COTIZANTES	CARTAGENA PARQUES	Carrera 5 33 15	CARTAGENA-BOLIVAR	3016835849	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	68233150	9499732413	E	2026/02/17	2026/02/16	BANCO DAVIVIENDA	0	$15,325,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$7,920,100	$0	$0	$7,920,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$400,000	$0	$0	$400,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,520,000	$0	$0	$1,520,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$5,024,100	$0	$0	$5,024,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$976,000	$0	$0	$976,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$3,445,400	$0	$0	$3,445,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$3,445,400	$0	$0	$3,445,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,980,100	$0	$0	$1,980,100
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	17	$1,980,100	$0	$0	$1,980,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				17	$1,980,100	$0	$0	$1,980,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$280,000	$0	$0	$280,000
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$144,000	$0	$0	$144,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$100,000	$0	$0	$100,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$100,000	$0	$0	$100,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$120,000	$0	$0	$120,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$120,000	$0	$0	$120,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$240,100	$0	$0	$240,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$312,000	$0	$0	$312,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$564,000	$0	$0	$564,000
TOTAL				17	$15,325,700	$0	$0	$15,325,700

CONSORCIO CCA PARQUES **INTERVENTORÍA**

NIT. No. 901.980.075-4

PÓLIZAS INTERVENTORÍA

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

Dirección: Cra 5 #33-15 Edificio Colseguros, Oficina 708 – Tel: 3135715821
Email: consorcioccaparques2025@gmail.com

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2026
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2026

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5208979111

PÓLIZA No: 520 - 47 - 994000053042 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **LAURELES** COD. AGENCIA: 520 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	18	09	2025

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	18	09	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO CCA PARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.980.075-4**

DIRECCIÓN: CR 52 79 64 CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLÁNTICO TELÉFONO:

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

BENEFICIARIO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	11/09/2025	30/04/2026	146,308,088.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	11/09/2025	31/12/2028	97,538,725.80
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	146,308,088.70

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901317588 - CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S ZOMAC - PART: 33.00%
NIT 901613160 - ASTRA CONSULTORES S.A.S. - PART: 34.00%
NIT 901531042 - COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS - PART: 33.00%

BENEFICIARIOS
NIT 890480184 - DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO No. CMA-SEGD-003-2025_ CELEBRADO ENTRE LAS PARTIES, RELACIONADO CON INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***390,154,903.20	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA SEIF AG	10892	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000520897911

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDA20700606F57F59

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla **- Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES COD. AGENCIA: 520 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000053042** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO CCA PARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.980.075-4**

ASEGURADO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

BENEFICIARIO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

TEXTO ITEM 1

Tomador/Afianzado:CONSORCIO CCA PARQUES
C.C./NIT: 901.980.075-4

Asegurado/Beneficiario:DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
C.C./NIT:890480184

****ACTA DE INICIO****

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y CONFORME AL ACTA DE INICIO, SE DEJA CONSTANCIA EXPRESA DE QUE EL CONTRATO DIO INICIO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 20254. POR TAL MOTIVO, SE PROCEDE A REALIZAR EL RESPECTIVO DESPLAZAMIENTO DE LA COBERTURA DE LAS GARANTÍAS.

SE ACLARA QUE LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO PERMANECEN VIGENTES Y SIN MODIFICACIONES.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2026
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5208979111

PÓLIZA No: 520 - 47 - 994000053042 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **LAURELES** COD. AGENCIA: 520 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
19	09	2025	19	09	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO CCA PARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.980.075-4**

DIRECCIÓN: CR 52 79 64 CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLÁNTICO TELÉFONO:

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

BENEFICIARIO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	11/09/2025	30/04/2026	146,308,088.74
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	11/09/2025	31/12/2028	97,538,725.83
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	146,308,088.74

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901317588 - CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S ZOMAC - PART: 33.00%
NIT 901613160 - ASTRA CONSULTORES S.A.S. - PART: 34.00%
NIT 901531042 - COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS - PART: 33.00%

BENEFICIARIOS
NIT 890480184 - DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO No. CMA-SEGD-003-2025_ CELEBRADO ENTRE LAS PARTIES, RELACIONADO CON INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.11	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA SEIF AG	10892	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000520897911

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDA20710F0FFC7958

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla **- Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES COD. AGENCIA: 520 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000053042** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO CCA PARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.980.075-4**

ASEGURADO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

BENEFICIARIO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

TEXTO ITEM 1

Tomador/Afianzado:CONSORCIO CCA PARQUES
C.C./NIT: 901.980.075-4

Asegurado/Beneficiario:DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
C.C./NIT:890480184

****ACTA DE INICIO****

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y CONFORME AL ACTA DE INICIO, SE DEJA CONSTANCIA EXPRESA QUE EL CONTRATO DIO INICIO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025. POR TAL MOTIVO, SE PROCEDE A REALIZAR EL RESPECTIVO DESPLAZAMIENTO DE LA COBERTURA DE LAS GARANTÍAS.

SE ACLARAN QUE LOS VALORES ASEGURADOS POR AMPAROS SON LOS SIGUIENTES:

*** AMPARO DE CUMPLIMIENTO: 15% del valor total del contrato: 146.308.088,742

***-PAGO DE SALARIO: 10% del valor del contrato: 97.538.725,828

***-CALIDAD DE SERVICIO: 15% del valor total del contrato: 146.308.088,742
***VALOR DEL CONTRATO: $ 975.387.258,28

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO PERMANECEN VIGENTES Y SIN MODIFICACIONES.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2025
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5208979111

PÓLIZA No: 520 - 47 - 994000053042 ANEXO: 5

AGENCIA EXPEDIDORA: **LAURELES** COD. AGENCIA: 520 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	27	02	2026

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	04	03	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO CCA PARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.980.075-4**

DIRECCIÓN: CR 52 79 64 CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLÁNTICO TELÉFONO:

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

BENEFICIARIO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	11/09/2025	30/08/2026	146,308,088.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	11/09/2025	30/04/2029	97,538,725.80
CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2026	30/04/2031	146,308,088.70

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901317588 - CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S ZOMAC - PART: 33.00%
NIT 901613160 - ASTRA CONSULTORES S.A.S. - PART: 34.00%
NIT 901531042 - COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS - PART: 33.00%

BENEFICIARIOS
NIT 890480184 - DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO No. CMA-SEGD-003-2025_ CELEBRADO ENTRE LAS PARTIES, RELACIONADO CON INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA SEIF AG	10892	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRONICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000520897911

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDA20710D0CFC7856

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla **- Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES COD. AGENCIA: 520 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000053042** ANEXO: 5

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO CCA PARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.980.075-4**

ASEGURADO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

BENEFICIARIO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

TEXTO ITEM 1

Tomador/Afianzado:CONSORCIO CCA PARQUES
C.C./NIT: 901.980.075-4

Asegurado/Beneficiario:DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
C.C./NIT:890480184

ACTA DE INICIO

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y CONFORME AL ACTA DE INICIO, SE DEJA CONSTANCIA EXPRESA QUE EL CONTRATO DIO INICIO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025. POR TAL MOTIVO, SE PROCEDE A REALIZAR EL RESPECTIVO DESPLAZAMIENTO DE LA COBERTURA DE LAS GARANTÍAS.

SE ACLARAN QUE LOS VALORES ASEGURADOS POR AMPAROS SON LOS SIGUIENTES:

AMPARO DE CUMPLIMIENTO: 15% del valor total del contrato: 146.308.088,742

-PAGO DE SALARIO: 10% del valor del contrato: 97.538.725,828

-CALIDAD DE SERVICIO: 15% del valor total del contrato: 146.308.088,742
VALOR DEL CONTRATO: $ 975.387.258,28

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO PERMANECEN VIGENTES Y SIN MODIFICACIONES.

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSÍ 2 AL CONTRATO No. CMA-SEGD-003-2025, SE PROCEDE CON PRORROGA EN VIGENCIA CONTRACTUAL 3 MESES, QUEDANDO DE ESTA MANERA CON UNA VIGENCIA FINAL DEL 30 ABRIL DE 2026.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE REINICIO Y ACTA DE SUSPENSION AL CONTRATO No. CMA-SEGD-003-2025, SE REALIZA DEJA CLARIDAD ETAPA DE SUSPENCION DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSION: 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO: 31 DE ENERO DE 2026

PRORROGA OTROSI N 2 SE REALIZA DESPLAZAMIENTO DE LA VIGENCIA POR 3 MESES QUEDANDO COMO FECHA FINAL DEL CONTRATO EL 30 DE ABRIL DE 2026 NUEVA FECHA DE

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

INFORMES DE COMPONENTE SST

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

CONSORCIO CCA PARQUES **INTERVENTORÍA**
NIT. No. 901.980.075-4

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 04

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD SEGURIDAD INDUSTRIAL



Consorcio CCA
Parques
Interventoría

CONTRATO DE OBRA N° LP-SEGD-002-2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CARTAGENA - BOLIVAR

PARQUE APOLO – PARQUE RELOJ FLORAL – PARQUE CENTENARIO – PARQUE BLAS DE LEZO

DICIEMBRE 2025 - FEBRERO 2026

Dirección: Cra 5 #33-15 Edificio Colseguros, Oficina 708 – Tel: 3135715821
Email: consorcioccaparques2025@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En el presente informe, contiene las actividades en el periodo del 23 de diciembre de 2025 al 16 de febrero del año 2026; teniendo en cuenta que el contrato fue suspendido el 31 de diciembre de 2025 y reiniciado el 31 de enero de 2026 y por otro lado se prorrogó por un plazo de tres (03) meses, para el cumplimiento de los compromisos legales contractuales de **CONSORCIO CCA PARQUES INTERVENTORIA** en la verificación de la implementación del plan de aseguramiento a la calidad y seguridad industrial dentro de la ejecución del **CONTRATO N° LP-SEGD-002-2025** cuyo objeto es: **RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**.

El contratista realizará la interventoría a las labores de reconstrucción y mejoramiento de parques y espacios públicos en el distrito de **Cartagena de Indias.**

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

1. AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES, CONSIDERANDO LA ROTACIÓN DEL PERSONAL

Durante este periodo ingresaron al proyecto 87 colaboradores en los diferentes proyectos aportando certificados de afiliaciones y/o pago de planilla de S.S La información fue verificada por la Interventoría a través de las mismas EPS, Fondo de Pensiones y Administradoras de Riesgos Laborales, esto con el fin de verificar la autenticidad de dicha documentación.

Nota: El contratista adjunto planilla de pago de seguridad social mes vencido como lo dice la normativa (Decreto 1406 de 1999 art. 20 y 24 "Toda empresa pequeña o grande cancelaran sus aportes mes vencido").

A continuación, se describe el personal mano calificada de los proyectos Parque Blas de Lezo, parque centenario, parque reloj floral y parque apolo ubicados en la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar.

2. PERSONAL DE INTERVENTORIA ASIGNADOS AL PROYECTO

PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO – CONSORCIO CCA PARQUES			
NOMBRES Y APELLIDOS	**TÍTULO PROFESIONAL – TECNÓLOGO - TÉCNICO**	**CARGO**	**% DEDICACIÓN**
PAOLA ALEJANDRA VILLADIEGO GARCÍA	Ingeniera Civil	Director de Interventoría	50%
LUIS GUILLERMO VERBEL GUARDO	Ingeniero Civil	Residente de Interventoría	100%
JESÚS DARÍO MENDOZA CASTELLAR	Ingeniero Civil	Asesor Estructural	50%
LISSETH NATALIA OLAYA ORDOÑEZ	Arquitecta	Asesor Arquitectura y Urbanismo	50%
ANGIE LORENA MONSALVE ORDOÑEZ	Ingeniera Civil	Asesor en Geotécnia	50%
CARLOS ANDRÉS CASTILLO POSSO	Ingeniero Electricista	Asesor Electrico y de Redes	50%
HUGO ARMANDO ESCORCIA PACHECO	Ingeniero Civil	Asesor en Hidráulica	50%
JAIRO ALBERTO PÉREZ CARRILLO	Ingeniero Ambiental	Asesor Ambiental	50%

Consorcio CCA Parques Interventoría

MICHAEL DAVID ACEVEDO MARTÍNEZ	Técnico en Seguridad Ocupacional	Profesional SISO HSEQ	100%
ARNOL FERNANDO MEDINA ROJAS	Administrador de Empresas	Profesional SISO HSEQ	100%
SERGIO ALEJANDRO TELLEZ PARDO	Tecnólogo en Topografía	Topógrafo 1	100%
CRISTIAN FERNANDO PADILLA LÓPEZ	Tecnólogo en Topografía	Topógrafo 2	100%
YINA MARCELA ARROYO OLIVARES	Psicóloga	Trabajadora Social	100%
NELVIS DEL CARMEN JULIO GUERRA	Técnico Profesional en Procesos Administrativos	Secretaria	100%
ANDRÉS FERNANDO RAMOS SANCHEZ	Ingeniero Civil	Residente Junior de Interventoría 1	100%
CARLOS MANUEL AMAZO AMAYA	Ingeniero Civil	Residente Junior de Interventoría 2	100%
JOSÉ IGNACIO FUENTES TORRES	Ingeniero Civil	Residente Junior de Interventoría 3	100%

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL SST

Durante este periodo el Contratista cumplió con la programación que se reporta semanalmente como medidas de intervención HSE para un cumplimiento eficiente de los procesos realizados con las actividades dentro de la construcción. Así mismo el cumplimiento de charlas, capacitaciones, inspecciones en medida de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el plan de trabajo anual SST del CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS.

Consorcio CCA Parques Interventoría

4. SEGUIMIENTO A LOS AUTO REPORTES DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO REALIZADO POR LOS TRABAJADORES

Durante este periodo la interventoría realizó inspecciones de área con el objeto verificar el cumplimiento en lo que refiere al Plan de gestión Integral de obras.

INSPECCIONES	FECHA
Tipo de inspección: Inspección Kit de Emergencia **Responsable:** Inspector HSEQ **Hallazgos:** Se realiza inspección de elementos de Emergencias (Camilla, Extintor y Botiquín) donde se evidencia su buena ubicación y están en buenas condiciones todos los elementos	**Fecha**: 14 de enero de 2026

Tipo de inspección: Inspección general de obra (locativa). **Responsable**: Inspector HSEQ **Hallazgos:** Se logra evidenciar que la obra se encuentra muy bien en orden y aseo.	

5. REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN SST

Durante este periodo el contratista realizó las siguientes charlas diaria de seguridad:

ACTIVIDAD	TEMA
Charlas	Identificación de peligro y valoración de riesgo
Charlas	Procedimientos de emergencias
Charlas	Orden y aseo en el puesto de trabajo
Charlas	Pausas activas
Charlas	Higiene postural
Charlas	Hidratación adecuada durante la jornada
Charlas	Uso de protección respiratoria
Charlas	Barandas y protecciones
Charlas	Autocuidado una actitud
Charlas	Ergonomía
Charlas	Proyección de partículas
Charlas	Riesgo eléctrico
Charlas	Incendio
Charlas	Importancia de la señalización

Nota: El Contratista anexó el registro en las respectivas carpetas adjuntas al envió de este informe.

Consorcio CCA Parques Interventoría

6. REGISTROS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE LOS TRABAJADORES

Durante este periodo el contratista realizó Inducciones, se mantiene el mismo personal en el presente periodo.

TEMA DE CHARLA	FECHA
Inducción de ingreso	13- febrero -2026

7. SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN: RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

INDICADORES RES. 0312 DE 2019		
NOMBRE INDICADOR	**FORMULA**	**RESULTADO**
8.1 Frecuencia de Accidentalidad	(Número de Accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / El número de trabajadores en el mes) * 100	0
8.2 Severidad de Accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0
8.3 Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / número de días de trabajo programado en el mes) *100	0

8. GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS (DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS DE GESTIÓN, PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, ESTÁNDARES, PROTOCOLOS, ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN).

Consorcio CCA

	
Charlas de seguridad	Puntos de hidratación





Inspección de extintores de los parques




Inspección de camillas parques




Señalizaciones en obra

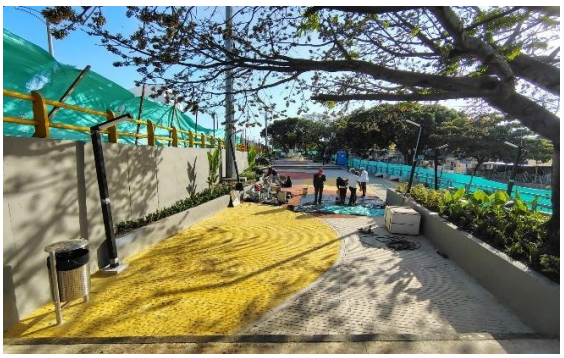




señaléticas interiores y exteriores en los proyectos




Acompañamiento visitas y recorridos en los proyectos






Aseo en zonas de trabajo











Supervisión actividades sst en recorridos de obra

9. REGISTROS DE ENTREGA Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIÓN

El personal del contratista **CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS PARQUE APOLO, PARQUE RELOJ FLORAL, PARQUE CENTENARIO, PARQUE BLAS DE LEZO** cuenta con la dotación (Ropa de Trabajo Adecuada) y los Elementos de Protección Individual (EPI), el personal subcontratado cuenta con dotación: camisa manga larga, Jean y botas y EPIS adecuados y en buenas condiciones para cada una de las actividades a realizar: así mismo cuenta con casco, guantes. Cabe resaltar que el uso de los EPI de los trabajadores es de primordial importancia su uso en cada una de las actividades desarrolladas diariamente en la obra.

Consorcio CCA Parques Interventoría





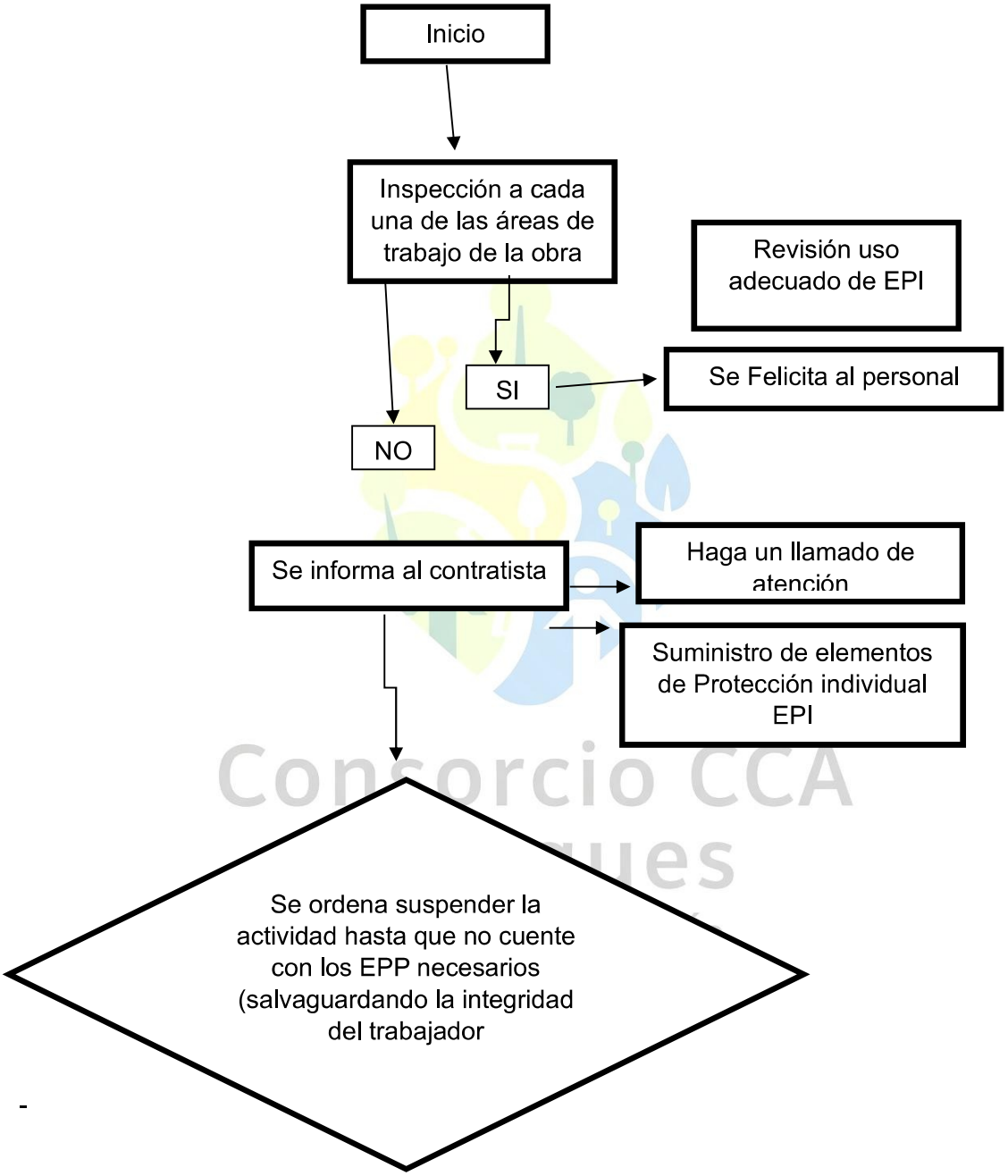




Nota: El Contratista anexó el registro de entrega de dotación y EPP de los trabajadores. en cuanto a la entrega de dotación al personal nuevo el contratista manifiesta que Según el código sustantivo del trabajo artículo 230. Suministro de calzado y vestido de labor (Tiene derecho a esta prestación el trabajador que en las fechas de entrega de calzado y vestido haya cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador). El Contratista anexa el registro de entrega de dotación y EPP de los trabajadores.

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

Diagrama de flujo inspección daría de los elementos de protección Individual



-

10. REGISTROS DE LAS INSPECCIONES A LAS INSTALACIONES, EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MANIPULADAS

Durante este periodo el contratista realizó inspecciones y preoperacional a herramientas y equipos, la cual cumplieron con todos los requerimientos para operar dentro de los proyectos (Apolo, centenario, Blas de lezo y reloj floral).

Nota: El Contratista anexó el registro en las respectivas carpetas adjuntas al envió de este informe.

11. GESTIÓN EN EMERGENCIAS

Durante este periodo por parte del contratista no hubo accidente laboral en la obra de los cuatro (04) parques. Manteniendo el índice de accidentalidad en cero, la prevención de incidentes y accidentes se está llevando a cabalidad de acuerdo los objetivos establecidos en el plan de trabajo.

12. GESTIÓN DE CONTRATISTAS

Durante este periodo el contratista realizó la siguiente gestión:

1. Se les realizaron 14 charlas de seguridad en la obra
2. Se les realizó a los trabajadores en la obra sus ATS
3. Se validó el pago de planillas de aportes y certificados de afiliación SGSSS del personal contratista.
4. Orientación al personal operativo para el correcto uso del punto ecológico.
5. Concientización de las áreas de trabajo libres y despejadas en todas las actividades
6. Programar con el personal operativo realizar lavado o limpieza diaria de los puntos sanitarios de la obra
7. Orientación en la prevención de incidentes y accidentes laborales.
8. Se instalo punto de hidratación en obra parque apolo.
9. Se instaló punto de primeros auxilios. (botiquín, camillas extintor).
10. La contratista anexa en una carpeta de su informe el acta de conformación y reunión del copasst en el presente periodo.
11. Entrega de los parques (centenario, Blas de lezo y reloj floral).

13. GESTIÓN CIERRE DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

- Se cumplió con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Se garantizó la afiliación de todos los trabajadores al Sistema de Seguridad Social en Colombia de este periodo.

- Se implementó todos los formatos estipulados en el plan de HSE
- Se promovió entre los trabajadores y contratistas buenas prácticas de gestión ambiental con el fin de que sean aplicadas en el trabajo y en la vida cotidiana.
- Se Ejecutó la programación del plan de trabajo a su totalidad.
- Se anexó todos los registros y se incluyen evidencias fotográficas. Se está cumpliendo con todas las normas de seguridad y Salud en el trabajo
- Se señalizó parcialmente la vía peatonal donde se ejecuta las actividades.
- Se tiene evidencia del Control Diario de personal.
- Se diligenció los formatos de inspección correspondiente a este periodo.
- Señalizaciones en obras.

14. GESTION ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Con base en las Especificaciones Técnicas del Proyecto y la Normatividad a cumplir, a continuación, se relacionan las actividades principales que el contratista ejecutó en este Periodo. Teniendo como base el Plan Operativo de Control de la Calidad Presentado por el Contratista.

16.1 Valla informativa de la obra: El Contratista CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS tiene instalada la valla informativa.

16.2 Bitácora de obra: El contratista CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS mantiene en obra un libro de registro de actividades Identificada con el número y el objeto del contrato de obra y de interventoría. Donde se Registró las firmas en la primera hoja de la bitácora, incluyendo nombre, cargo y matrícula profesional.

MICHAEL ACEVEDO MARTINEZ
SST CONSORCIO CCA PARQUES
INTERVENTORIA

INFORMES DE COMPONENTE PMA Y PMT

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

CONSORCIO CCA PARQUES **INTERVENTORÍA**
NIT. No. 901.980.075-4

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 04

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO



Contrato de Obra No. LP-SEGD-002-2025 cuyo objeto es: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Consorcio CCA Parques Interventoría

CARTAGENA, BOLIVAR

DICIEMBRE 2025 – FEBRERO 2026

Dirección: Cra 5 #33-15 Edificio Colseguros, Oficina 708 – Tel: 3135715821
Email: consorcioccaparques2025@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En el presente informe, contiene las actividades en el periodo del 23 de diciembre de 2025 al 16 de febrero del año 2026; teniendo en cuenta que el contrato fue suspendido el 31 de diciembre de 2025 y reiniciado el 31 de enero de 2026 y por otro lado se prorrogó por un plazo de tres (03) meses; para el cumplimiento de los compromisos legales contractuales de **CONSORCIO CCA PARQUES INTERVENTORIA** en la verificación de la implementación del plan de manejo ambiental y el plan de manejo de transito dentro de la ejecución del **CONTRATO N° LP-SEGD-002-2025** cuyo objeto es: **RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**.

El contratista realizará la interventoría a las labores de reconstrucción y mejoramiento de parques y espacios públicos en el distrito de **Cartagena de Indias.**

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

- **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**

1. GESTION DOCUMENTAL

1.1 Cumplimiento de Permisos Ambientales.

El Contratista entregó a tiempo los permisos ambientales para desarrollar las actividades constructivas de los proyectos parque floral, parque centenario, parque apolo y parque Blas de Lezo.

Nota: El contratista Anexa registros en las respectivas carpetas adjuntas del envió de este informe.

2. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS

Durante el presente periodo noviembre – diciembre ingresaron diferentes materiales e insumos donde se realizaron registro de demarcación de área y almacenamientos de materiales de construcción.

2.1 Registros de Inspecciones Ambientales.

Durante este periodo la interventoría realizó inspecciones de área haciendo seguimiento a los impactos ambientales con el objeto verificar el cumplimiento en lo que refiere al Plan de gestión Integral de obras del contratista de acuerdo con lo establecido en el PMA.

Tipo de inspección: Inspección General de obra.

Responsable: Ingeniera ambiental.

Hallazgos: diariamente se realizada la inspección general en obra se observa que los trabajadores implementan la previa revisión de las herramientas de trabajo, seguimiento a la parte locativa, se implementa el orden y aseo en los diferentes frentes de trabajos.



2.2 Proceso de uso de concreto en obra.

Durante este periodo se realizaron fundidas en diferentes parques y areas utilizando concreto de proveedores cemento país, igualmente se realiza concreto en obra con la ayuda de una mezcladora manual, cumpliendo con los requisitos establecidos para la correcta fabricación de concreto en obra.







1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

Durante este periodo en el proyecto se generaron residuos sólidos y fueron entregado a la entidad recolectora PACARIBE, Cabe resaltar que el parque reloj floral, parque apolo, parque centenario y parque Blas de Lezo cuenta con su punto ecológico







3

Consorcio CCA Parques Interventoría

4.KIT DE DERRAMES

Durante este periodo el contratista no utilizó el kit ante emergencia de derrame que se encuentra en la obra



5. MANEJO DE RCD

Durante este periodo el contratista no realizó disposición final de residuos de construcción al botadero autorizado (BIOGER).



Nota: El contratista anexa el pin generador, pin trasportador, resolución del botadero además se encuentra a la espera de la expedición del certificado del botadero para soportarlo a la interventoría.

6. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES.

6.1 Registro fotográfico de recolección de residuos peligros y especiales en obra.

En este periodo no se recibió residuos peligrosos o especiales en obra.

6.2 Licencia Ambiental de Recolector de residuos peligrosos.

En este periodo no se recibió residuos peligrosos o especiales en obra.

7. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS.

7.1 Registro de estado de encerramiento permanente.

El Contratista ZONAS RECREATIVAS realizó demarcación preventiva con un cerramiento en láminas de zinc y señalizaciones en de toda el área a intervenir:





8. MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL





Registro fotográfico de las vallas Publicitaria en los parques a intervenir.

9. CAPACITACIÓNES AMBIENTALES

En este periodo el contratista realizó capacitaciones ambientales, donde se les manifestó a los trabajadores de la conciencia ambiental que se debe tener a obra ya que esto conllevara a evitar accidente de trabajo y enfermedades, además se socializo el tema separación de fuentes la cual se socializo con el personal del parque reloj floral y parque de Blas de Lezo.

10. ORDEN Y ASEO

10. 1 Frentes de Trabajo

Durante este periodo el Contratista realizó las Jornadas de Trabajo actividades de aseo en los frentes de trabajo.

11. TALA Y PODA DE ARBOLES

En el presente periodo el contratista con apoyo del distrito de Cartagena solicito por medio un oficio a la entidad EPA, PACARIBE, su respectivo para la poda de árboles y evacuación de estos en los diferentes parques. Además, la remoción y tala de individuos en estado de deterioro. De acuerdo con el PMA se evita intervenir en lo posible la arborización y zonas verdes y se le está dando cumplimiento al presente.

Nota: el contratista adjunta en su carpeta la solicitud y registro fotográfico del presente.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Acopio de material</td><td>Cubrimiento de materiales pétreos</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Jornadas de orden y aseo</td></tr>
</table>

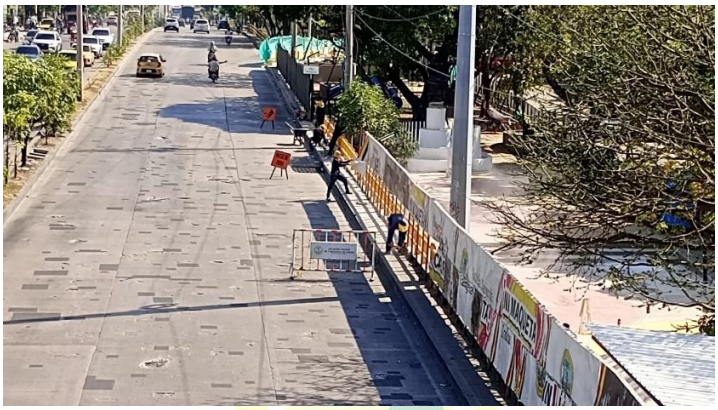
Consorcio CCA
Parques
Interventoría

- **PLAN DE MANEJO TRANSITO (PMT)**

En el presente periodo el contratista da cumplimiento al objetivo general del PMT donde se busca mitigar el impacto ocasionado por las obras a desarrollar. Mediante la implementación de medidas que permitan garantizar a los conductores y peatones y personal de la obra un ambiente seguro.

1. CIERRES DE VIA:

En el presente periodo el contratista solicita el cierre de vía ante el DATT, Dándole cumplimiento al PMT. se llevó a cabo con conos plásticos, cinta de seguridad, paleteros entre otros utensilios. se cierra uno de los carriles para evitar inconvenientes al flujo vehicular.



2. SEÑALIZACIONES PERIMETRALES.

Para el desarrollo de las actividades diarias el contratista cumple con las señalizaciones en los parques reloj floral, parque apolo, parque centenario, parque Blas de Lezo, demarcaciones de las zonas de trabajo para los diferentes actores viales.

Señalizaciones de inicio y fin de obra, señalizaciones preventivas, informativas restrictivas o reglamentarias además se establece un punto de acopio temporal como lo establece el PMT.



3. ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUES

El contratista cumple al cargue y descargue en los puntos establecidos, se implementa el PMT y se les hace el respectivo seguimiento a las presentes actividades en los diferentes parques.

CONSORCIO CCA PARQUES **INTERVENTORÍA**

NIT. No. 901.980.075-4

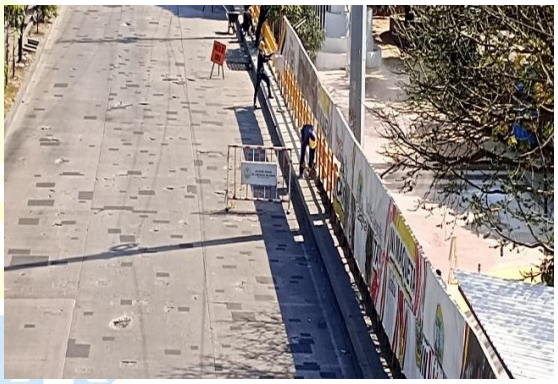
REGISTRO FOTOGRÁFICO PMT





Control vehicular





Señalizaciones perimetrales



Cargues y descargues

MICHAEL ACEVEDO MARTINEZ
SST CONSORCIO CCA PARQUES
INTERVENTORIA

Dirección: Cra 5 #33-15 Edificio Colseguros, Oficina 708 – Tel: 3135715821
Email: consorcioccaparques2025@gmail.com

INFORMES DE COMPONENTE SOCIAL

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL #4 - INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE APOLO	Consorcio CCA Parques Interventoría

INFORMACIÓN GENERAL	
1. CONTRATO No.: LP-SEGD-002-2025	**2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:** CMA-SEGD-003-2025
3. OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
4. TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
5. FECHA DE INICIO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**6. FECHA FINAL INICIAL:** 31 DE DICIEMBRE DE 2025 **FECHA FINAL ACTUALIZADA:** 30 DE ABRIL DE 2026
7. SUSPENSIÓN #1: 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**8. REINICIO #1:** 31 DE ENERO DE 2026
9. PRORROGA #1: TRES (03) MESES	**9.1 ADICIONES:** N/A
10. CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**11. CORREO ELECTRÓNICO CONTRATISTA:** zonasrecreativas@outlook.com
12. NOMBRE PROFESIONAL SOCIAL (CONTRATISTA): DAYANA CONRADO GONZÁLEZ	
13. TELÉFONO: 3158886476	**14. CORREO ELECTRÓNICO:** conradodayanamilena@gmail.com
15. NOMBRE DE LA INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES	**16. CORREO ELECTRÓNICO INTERVENTORÍA:** consorcioccaparques2025@gmail.com
17. NOMBRE PROFESIONAL SOCIAL (INTERVENTORÍA): YINA MARCELA ARROYO OLIVARES	

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL #4 - INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE APOLO	Consorcio CCA Parques Interventoría

18. TELÉFONO: 3135715821	**19. CORREO ELECTRÓNICO:** consorcioccaparques2025@gmail.com
20. PERIODO DEL INFORME: 23 DE DICIEMBRE DE 2025 A 16 DE FEBRERO DE 2026	**21. INFORME:** MENSUAL #4
22. FECHA DE PRESENTACIÓN: 16 DE FEBRERO DE 2026	

El presente documento contiene las actividades a desarrollar por parte de la INTERVENTORÍA para el seguimiento al Plan de Gestión Social por parte del CONTRATISTA.

Objetivo: Vigilar y controlar en forma eficaz y oportuna la acción del CONTRATISTA designado por la alcaldía mayor de CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C., para el desarrollo de los productos contenidos en los componentes del Plan de Gestión Social, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones sociales con criterios de calidad y oportunidad, en el marco de los términos de referencia del Contrato y las disposiciones legales.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1- ANEXO TÉCNICO DE INTERVENTORÍA

N°	ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	SOPORTES	OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES ÁREA SOCIAL
1	Inducción y reuniones de seguimiento con los profesionales sociales de contratista e interventoría.	Se realizan reuniones de seguimiento entre el personal de obra e interventoría	Se anexa en el informe social del contratista los anexos		
2	Convocatoria previa a socialización inicial	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		

3	Socialización inicial	El día 11 de septiembre de 2025 se realizó la socialización del proyecto	Ver registro fotográfico		
4	Ubicación de la Valla Informativa	El contratista instaló la valla del proyecto Parque Apolo en un lugar visible dándole cumplimiento a la actividad	Ver registro fotográfico		
5	Participación ciudadana	La comunidad en general ha participado de manera activa durante la ejecución de las obras del proyecto	Se anexa informe social del contratista		
6	Vinculación de Mano de Obra No Calificada (MONC).	El contratista cumple con el seguimiento de acuerdo con la contratación del personal de obra mano no calificada.	Listado de colaboradores, informe sst del contratista.		
	Divulgación de información de visitas a	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		

7	parques para actas de vecindad				
8	Acompañamiento en el diligenciamiento de actas de vecindad inicial.	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		
9	Supervisar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable y de las obligaciones contenidas en licencias ambientales, permisos de ocupación de cauce, tala de árboles, manejo de residuos sólidos y demás autorizaciones vigentes.	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo del PMA.	Se anexa INFORME AMBIENTAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA		
10	Velar por la adecuada implementación de Planes de Manejo Ambiental (PMA) y medidas de mitigación de impactos, tanto en fase de ejecución como de cierre del proyecto.	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo del PMA.	Se anexa INFORME AMBIENTAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA		
11	Garantizar el cumplimiento de la normativa de seguridad industrial y salud en el trabajo (SST) en las	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo	Se anexa Informe de SST de Contratista e Interventoría		

	obras, exigiendo la implementación de planes de seguridad y la dotación adecuada de equipos de protección personal para el personal de obra.	de la normatividad de SST			
12	Verificar la correcta gestión de las relaciones comunitarias en el entorno de los parques intervenidos, promoviendo la participación ciudadana y la socialización del proyecto, conforme a las directrices de la Entidad Contratante	El Contratista ha promovido y gestionado la participación ciudadana	Se anexa Informe de SST de Contratista e Interventoría		
13	Punto de Atención a la Comunidad (PAC).	Se le da cumplimiento al PAC donde se tiene como objetivo atender a la comunidad del parque Apolo.	-Registro fotográfico del Pendón informativo		
14	Instalación de Buzón de Sugerencias.	El contratista instaló el buzón de sugerencias para la comunidad del parque Apolo, de igual en el presente periodo no se	Registro Fotográfico		

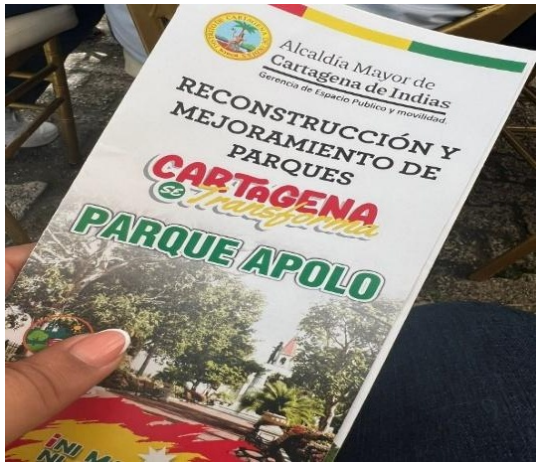
		presentan peticiones quejas, reclamos entre otros			
		N/A	-Tabla Control PQRS -Consolidado PQRS		
15	Comités Recorrido de Obra.	Durante el término del presente periodo se realizaron recorridos de obra con acompañamiento de la entidad contratante, además, el día 03 de febrero de 2026 se realizó comité técnico de seguimiento	Ver Registro fotográfico		
16	Reuniones con la comunidad, para presentar los avances de las obras.	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		
17	Interferencias presentadas durante la obra.	N/A	N/A		

18	Acompañamiento en el diligenciamiento de actas de vecindad de cierre.	N/A	N/A		
19	Socialización final de la obra dirigida a la comunidad.	N/A	N/A		

PROFESIONAL SOCIAL (INTERVENTORÍA)	**FIRMA:** Yina Arroyo
	NOMBRES COMPLETO: YINA MARCELA ARROYO OLIVARES
	NUMERO DE CÉDULA: 1.015.451.966 de Bogotá D.C.

CONCEPTO DEL INFORME					
INTERVENTORÍA	**APROBADO (X):**	**X**	**NO APROBADO (x):**		**OBSERVACIONES:**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Convocatoria previa a socialización inicial



Socialización inicial



Valla Contractual - Parque Apolo



Buzón de Sugerencias

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Recorridos de obra

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL #4 - INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE APOLO	Consorcio CCA Parques Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Comités se seguimiento

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL #4 - INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE CENTENARIO	Consorcio CCA Parques Interventoría

INFORMACIÓN GENERAL	
1. CONTRATO No.: LP-SEGD-002-2025	**2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:** CMA-SEGD-003-2025
3. OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
4. TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
5. FECHA DE INICIO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**6. FECHA FINAL INICIAL:** 31 DE DICIEMBRE DE 2025 **FECHA FINAL ACTUALIZADA:** 30 DE ABRIL DE 2026
7. SUSPENSIÓN #1: 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**8. REINICIO #1:** 31 DE ENERO DE 2026
9. PRORROGA #1: TRES (03) MESES	**9.1. ADICIONES:** N/A
10. CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**11. CORREO ELECTRÓNICO CONTRATISTA:** zonasrecreativas@outlook.com
12. NOMBRE PROFESIONAL SOCIAL (CONTRATISTA): DAYANA CONRADO GONZÁLEZ	
13. TELÉFONO: 3158886476	**14. CORREO ELECTRÓNICO:** conradodayanamilena@gmail.com
15. NOMBRE DE LA INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES	**16. CORREO ELECTRÓNICO INTERVENTORÍA:** consorcioccaparques2025@gmail.com
17. NOMBRE PROFESIONAL SOCIAL (INTERVENTORÍA): YINA MARCELA ARROYO OLIVARES	

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL #4 - INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE CENTENARIO	Consorcio CCA Parques Interventoría

18. TELÉFONO: 3135715821	**19. CORREO ELECTRÓNICO:** consorcioccaparques2025@gmail.com
20. PERIODO DEL INFORME: 23 DE DICIEMBRE DE 2025 A 16 DE FEBRERO DE 2026	**21. INFORME:** MENSUAL #4
22. FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 DE DICIEMBRE DE 2025	

El presente documento contiene las actividades a desarrollar por parte de la INTERVENTORÍA para el seguimiento al Plan de Gestión Social por parte del CONTRATISTA.

Objetivo: Vigilar y controlar en forma eficaz y oportuna la acción del CONTRATISTA designado por la alcaldía mayor de CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C., para el desarrollo de los productos contenidos en los componentes del Plan de Gestión Social, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones sociales con criterios de calidad y oportunidad, en el marco de los términos de referencia del Contrato y las disposiciones legales.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1- ANEXO TÉCNICO DE INTERVENTORÍA

N°	ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	SOPORTES	OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES ÁREA SOCIAL
1	Inducción y reuniones de seguimiento con los profesionales sociales de contratista e interventoría	Se realizan reuniones de seguimiento entre el personal de obra e interventoría	Se anexa en el informe social del contratista los anexos.		
2	Convocatoria previa a socialización inicial	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		

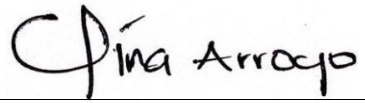
3	Socialización inicial	El día 11 de septiembre de 2025 se realizó la socialización del proyecto	Ver registro fotográfico		
4	Ubicación de la Valla Informativa	El contratista instaló la valla del proyecto Parque Centenario en un lugar visible dándole cumplimiento a la actividad	Ver registro fotográfico		
5	Participación ciudadana	La comunidad en general ha participado de manera activa durante la ejecución de las obras del proyecto	Se anexa informe social del contratista		
6	Vinculación de Mano de Obra No Calificada (MONC).	El contratista cumple con el seguimiento de acuerdo con la contratación del personal de obra mano no calificada.	Listado de colaboradores, informe sst del contratista.		

7	Divulgación de información de visitas a parques para actas de vecindad.	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		
8	Acompañamiento en el diligenciamiento de actas de vecindad inicial.	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		
9	Supervisar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable y de las obligaciones contenidas en licencias ambientales, permisos de ocupación de cauce, tala de árboles, manejo de residuos sólidos y demás autorizaciones vigentes.	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo del PMA.	Se anexa INFORME AMBIENTAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA		
10	Velar por la adecuada implementación de Planes de Manejo Ambiental (PMA) y medidas de mitigación de impactos, tanto en fase de ejecución como de cierre del proyecto.	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo del PMA.	Se anexa INFORME AMBIENTAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA		
11	Garantizar el cumplimiento de la normativa de seguridad	Se realiza seguimiento al contratista donde se	Se anexa Informe de SST de Contratista e Interventoría		

	industrial y salud en el trabajo (SST) en las obras, exigiendo la implementación de planes de seguridad y la dotación adecuada de equipos de protección personal para el personal de obra.	le da cumplimiento en el presente periodo de la normatividad de SST			
12	Verificar la correcta gestión de las relaciones comunitarias en el entorno de los parques intervenidos, promoviendo la participación ciudadana y la socialización del proyecto, conforme a las directrices de la Entidad Contratante	El Contratista ha promovido y gestionado la participación ciudadana	Se anexa Informe de SST de Contratista e Interventoría		
13	Punto de Atención a la Comunidad (PAC).	Se le da cumplimiento al PAC donde se tiene como objetivo atender a la comunidad del parque centenario. El contratista en el presente periodo no recibió visita en el PAC	-Registro fotográfico del Pendón informativo		

14	Instalación de Buzón de Sugerencias.	El contratista instaló el buzón de sugerencias para la comunidad del Parque Centenario, de igual en el presente periodo no se presentan peticiones quejas, reclamos entre otros	Registro Fotográfico		
		N/A	-Tabla Control PQRS -Consolidado PQRS		
15	Comités Recorrido de Obra.	Durante el término del presente periodo se realizó la entrega de la obra con acompañamiento de la entidad contratante, además, el día 03 de febrero de 2026 se realizó comité técnico de seguimiento	Ver Registro fotográfico		
16	Reuniones con la comunidad, para presentar los avances de las obras.	Se realizó entrega de la obra	Ver Registro fotográfico		

17	Interferencias presentadas durante la obra.	N/A	N/A		
18	Acompañamiento en el diligenciamiento de actas de vecindad de cierre.	El Contratista de Obra está en proceso de realizar esa actividad	Actividad por realizar		
19	Socialización final de la obra dirigida a la comunidad.	N/A	N/A		

PROFESIONAL SOCIAL (INTERVENTORÍA)	**FIRMA:** 
	NOMBRES COMPLETO: YINA MARCELA ARROYO OLIVARES
	NUMERO DE CÉDULA: 1.015.451.966 de Bogotá D.C.

CONCEPTO DEL INFORME					
INTERVENTORÍA	**APROBADO (X):**	**X**	**NO APROBADO (x):**		**OBSERVACIONES:**

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL #4 - INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE CENTENARIO	Consorcio CCA Parques Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Socialización inicial



Socialización inicial



Valla Contractual - Parque Centenario



Buzón de sugerencias

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Entrega de la obra

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comités se seguimiento

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL - #4** **INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE BLAS DE LEZO	Consorcio CCA Parques Interventoría

INFORMACIÓN GENERAL	
1. CONTRATO No.: LP-SEGD-002-2025	**2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:** CMA-SEGD-003-2025
3. OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
4. TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
5. FECHA DE INICIO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**6. FECHA FINAL INICIAL:** 31 DE DICIEMBRE DE 2025 **FECHA FINAL ACTUALIZADA:** 30 DE ABRIL DE 2026
7. SUSPENSIÓN #1: 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**8. REINICIO #1:** 31 DE ENERO DE 2026
9. PRORROGA #1: TRES (03) MESES	**9.1. ADICIONES:** N/A
10. CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**11. CORREO ELECTRÓNICO CONTRATISTA:** zonasrecreativas@outlook.com
12. NOMBRE PROFESIONAL SOCIAL (CONTRATISTA): DAYANA CONRADO GONZÁLEZ	
13. TELÉFONO: 3158886476	**14. CORREO ELECTRÓNICO:** conradodayanamilena@gmail.com
15. NOMBRE DE LA INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES	**16. CORREO ELECTRÓNICO INTERVENTORÍA:** consorcioccaparques2025@gmail.com
17. NOMBRE PROFESIONAL SOCIAL (INTERVENTORÍA): YINA MARCELA ARROYO OLIVARES	

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL - #4** **INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE BLAS DE LEZO	Consorcio CCA Parques Interventoría

18. TELÉFONO: 3135715821	**19. CORREO ELECTRÓNICO:** consorcioccaparques2025@gmail.com
20. PERIODO DEL INFORME: 23 DE DICIEMBRE DE 2025 A 16 DE FEBRERO DE 2026	**21. INFORME:** MENSUAL #4
22. FECHA DE PRESENTACIÓN: 16 DE FEBRERO DE 2026	

El presente documento contiene las actividades a desarrollar por parte de la INTERVENTORÍA para el seguimiento al Plan de Gestión Social por parte del CONTRATISTA.

Objetivo: Vigilar y controlar en forma eficaz y oportuna la acción del CONTRATISTA designado por la alcaldía mayor de CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C., para el desarrollo de los productos contenidos en los componentes del Plan de Gestión Social, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones sociales con criterios de calidad y oportunidad, en el marco de los términos de referencia del Contrato y las disposiciones legales.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1- ANEXO TÉCNICO DE INTERVENTORÍA

N°	ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	SOPORTES	OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES ÁREA SOCIAL
1	Inducción y reuniones de seguimiento con los profesionales sociales de contratista e interventoría.	Se realizan reuniones de seguimiento entre el personal de obra e interventoría	Se anexa en el informe social del contratista los anexos.		
2	Convocatoria previa a socialización inicial	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		

3	Socialización inicial	El día 11 de septiembre de 2025 se realizó la socialización del proyecto	Ver registro fotográfico		
4	Ubicación de la Valla Informativa.	El contratista instaló la valla del proyecto Parque Blas de Lezo en un lugar visible dándole cumplimiento a la actividad	Ver registro fotográfico		
5	Participación ciudadana.	La comunidad en general ha participado de manera activa durante la ejecución de las obras del proyecto	Se anexa informe social del contratista y registro fotográfico		
6	Vinculación de Mano de Obra No Calificada (MONC).	El contratista cumple con el seguimiento de acuerdo con la contratación del personal de obra mano no calificada.	Se anexa Listado de colaboradores, informe sst del contratista.		

7	Divulgación de información de visitas a parques para actas de vecindad.	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		
8	Acompañamiento en el diligenciamiento de actas de vecindad inicial.	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		
9	Supervisar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable y de las obligaciones contenidas en licencias ambientales, permisos de ocupación de cauce, tala de árboles, manejo de residuos sólidos y demás autorizaciones vigentes.	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo del PMA.	Se anexa INFORME AMBIENTAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA		
10	Velar por la adecuada implementación de Planes de Manejo Ambiental (PMA) y medidas de mitigación de impactos, tanto en fase de ejecución como de cierre del proyecto.	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo del PMA.	Se anexa INFORME AMBIENTAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA		
11	Garantizar el cumplimiento de la normativa de seguridad	Se realiza seguimiento al contratista donde se	Se anexa Informe de SST de Contratista e Interventoría		

	industrial y salud en el trabajo (SST) en las obras, exigiendo la implementación de planes de seguridad y la dotación adecuada de equipos de protección personal para el personal de obra.	le da cumplimiento en el presente periodo de la normatividad de SST			
12	Verificar la correcta gestión de las relaciones comunitarias en el entorno de los parques intervenidos, promoviendo la participación ciudadana y la socialización del proyecto, conforme a las directrices de la Entidad Contratante	El Contratista ha promovido y gestionado la participación ciudadana	Se anexa Informe de SST de Contratista e Interventoría		
13	Punto de Atención a la Comunidad (PAC).	Se le da cumplimiento al PAC donde se tiene como objetivo atender a la comunidad del Parque Blas de Lezo. El contratista en el presente periodo no recibió visita en el PAC	-Registro fotográfico del Pendón informativo		

14	Instalación de Buzón de Sugerencias.	El contratista instaló el buzón de sugerencias para la comunidad del Parque Blas de Lezo, de igual en el presente periodo no se presentan peticiones quejas, reclamos entre otros	Registro Fotográfico		
		N/A	-Tabla Control PQRS -Consolidado PQRS		
15	Comités Recorrido de Obra.	Durante el término del presente periodo se realizó la entrega de la obra con acompañamiento de la entidad contratante, además, el día 03 de febrero de 2026 se realizó comité técnico de seguimiento	Ver Registro fotográfico		
16	Reuniones con la comunidad, para presentar los avances de las obras.	Se realizó entrega de la obra	Ver Registro fotográfico		

17	Interferencias presentadas durante la obra.	N/A	N/A		
18	Acompañamiento en el diligenciamiento de actas de vecindad de cierre.	El Contratista de Obra está en proceso de realizar esa actividad	Actividad por realizar		
19	Socialización final de la obra dirigida a la comunidad.	N/A	N/A		

PROFESIONAL SOCIAL (INTERVENTORÍA)	**FIRMA:** Yina Arroyo
	NOMBRES COMPLETO: YINA MARCELA ARROYO OLIVARES
	NUMERO DE CÉDULA: 1.015.451.966 de Bogotá D.C.

CONCEPTO DEL INFORME				
INTERVENTORÍA	**APROBADO (X):**	**X**	**NO APROBADO (x):**	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Socialización inicial de Blas de Lezo



Socialización inicial



Valla del contrato



Buzón de sugerencias

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Entrega de la obra

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL - #4** **INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE BLAS DE LEZO	Consorcio CCA Parques *Interventoría*

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comités se seguimiento

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL - #4** **INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE RELOJ FLORAL	Consorcio CCA Parques Interventoría

INFORMACIÓN GENERAL	
1. CONTRATO No.: LP-SEGD-002-2025	**2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:** CMA-SEGD-003-2025
3. OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
4. TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
5. FECHA DE INICIO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**6. FECHA FINAL INICIAL:** 31 DE DICIEMBRE DE 2025 **FECHA FINAL ACTUALIZADA:** 30 DE ABRIL DE 2026
7. SUSPENSIÓN #1: 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**8. REINICIO #1:** 31 DE ENERO DE 2026
9. PRORROGA #1: TRES (03) MESES	**9.1. ADICIONES:** N/A
10. CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**11. CORREO ELECTRÓNICO CONTRATISTA:** zonasrecreativas@outlook.com
12. NOMBRE PROFESIONAL SOCIAL (CONTRATISTA): DAYANA CONRADO GONZÁLEZ	
13. TELÉFONO: 3158886476	**14. CORREO ELECTRÓNICO:** conradodayanamilena@gmail.com
15. NOMBRE DE LA INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES	**16. CORREO ELECTRÓNICO INTERVENTORÍA:** consorcioccaparques2025@gmail.com
17.NOMBRE PROFESIONAL SOCIAL (INTERVENTORÍA): YINA MARCELA ARROYO OLIVARES	

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL - #4** **INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE RELOJ FLORAL	Consorcio CCA Parques Interventoría

18.TELÉFONO: 3135715821	**19. CORREO ELECTRÓNICO:** consorcioccaparques2025@gmail.com
20. PERIODO DEL INFORME: 23 DE DICIEMBRE DE 2025 A 16 DE FEBRERO DE 2026	**21. INFORME:** MENSUAL #4
22. FECHA DE PRESENTACIÓN: 16 DE FEBRERO DE 2026	

El presente documento contiene las actividades a desarrollar por parte de la INTERVENTORÍA para el seguimiento al Plan de Gestión Social por parte del CONTRATISTA.

Objetivo: Vigilar y controlar en forma eficaz y oportuna la acción del CONTRATISTA designado por la alcaldía mayor de CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C., para el desarrollo de los productos contenidos en los componentes del Plan de Gestión Social, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones sociales con criterios de calidad y oportunidad, en el marco de los términos de referencia del Contrato y las disposiciones legales.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1- ANEXO TÉCNICO DE INTERVENTORÍA

N°	ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	SOPORTES	OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES ÁREA SOCIAL
1	Inducción y reuniones de seguimiento con los profesionales sociales de contratista e interventoría.	Se realizan reuniones de seguimiento entre el personal de obra e interventoría	Se anexa en el informe social del contratista los anexos.		
2	Convocatoria previa a socialización inicial	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		

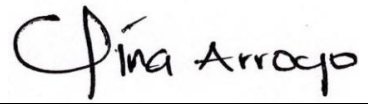
3	Socialización inicial	El día 11 de septiembre de 2025 se realizó la socialización del proyecto	Ver registro fotográfico		
4	Ubicación de la Valla Informativa.	El contratista instaló la valla del proyecto Parque Reloj Floral en un lugar visible dándole cumplimiento a la actividad	Ver registro fotográfico		
5	Participación ciudadana.	La comunidad en general ha participado de manera activa durante la ejecución de las obras del proyecto	Se anexa informe social del contratista		
6	Vinculación de Mano de Obra No Calificada (MONC).	El contratista cumple con el seguimiento de acuerdo con la contratación del personal de obra mano no calificada.	Listado de colaboradores, informe sst del contratista.		

7	Divulgación de información de visitas a parques para actas de vecindad.	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		
8	Acompañamiento en el diligenciamiento de actas de vecindad inicial.	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		
9	Supervisar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable y de las obligaciones contenidas en licencias ambientales, permisos de ocupación de cauce, tala de árboles, manejo de residuos sólidos y demás autorizaciones vigentes.	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo del PMA.	Se anexa INFORME AMBIENTAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA		
10	Velar por la adecuada implementación de Planes de Manejo Ambiental (PMA) y medidas de mitigación de impactos, tanto en fase de ejecución como de cierre del proyecto.	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo del PMA.	Se anexa INFORME AMBIENTAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA		

11	Garantizar el cumplimiento de la normativa de seguridad industrial y salud en el trabajo (SST) en las obras, exigiendo la implementación de planes de seguridad y la dotación adecuada de equipos de protección personal para el personal de obra.	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo de la normatividad de SST	Se anexa Informe de SST de Contratista e Interventoría		
12	Verificar la correcta gestión de las relaciones comunitarias en el entorno de los parques intervenidos, promoviendo la participación ciudadana y la socialización del proyecto, conforme a las directrices de la Entidad Contratante	El Contratista ha promovido y gestionado la participación ciudadana	Se anexa Informe de SST de Contratista e Interventoría		
13	Punto de Atención a la Comunidad (PAC).	Se le da cumplimiento al PAC donde se tiene como objetivo atender a la comunidad del parque reloj floral. Cabe resaltar que no se atendieron visitas	El contratista en el presente periodo no recibió visita en el PAC		

		en el presente periodo.			
14	Instalación de Buzón de Sugerencias.	El contratista instaló el buzón de sugerencias para la comunidad del Parque Reloj Floral, de igual en el presente periodo no se presentan peticiones quejas, reclamos entre otros	Se anexa registro fotográfico		
		N/A	-Tabla Control PQRS -Consolidado PQRS		
15	Comités Recorrido de Obra.	Durante el término del presente periodo se realizó la entrega de la obra con acompañamiento de la entidad contratante, además, el día 03 de febrero de 2026 se realizó comité técnico de seguimiento	Ver Registro fotográfico		
16	Reuniones con la comunidad, para presentar los avances de las obras.	Se realizó entrega de la obra	Ver Registro fotográfico		

17	Interferencias presentadas durante la obra.	N/A	N/A		
18	Acompañamiento en el diligenciamiento de actas de vecindad de cierre.	El Contratista de Obra está en proceso de realizar esa actividad	Actividad por realizar		
19	Socialización final de la obra dirigida a la comunidad.	N/A	N/A		

PROFESIONAL SOCIAL (INTERVENTORÍA)	**FIRMA:** 
	NOMBRES COMPLETO: YINA MARCELA ARROYO OLIVARES
	NUMERO DE CÉDULA: 1.015.451.966 de Bogotá D.C.

CONCEPTO DEL INFORME					
INTERVENTORÍA	**APROBADO (X):**	**X**	**NO APROBADO (x):**		**OBSERVACIONES:**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



socialización inicial



Socialización inicial



Valla contractual - Parque Reloj Floral



Buzón de sugerencias

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Entrega de la obra

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comités de seguimiento

ENSAYOS DE CALIDAD DE LA OBRA

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

MARCIAL E. MARIMON FRANCO

INGENIERO CONSULTOR GEOTECNICO
LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION
DE CILINDROS DE CONCRETO MOLDEADO
3000 PSI

Informe : MMF-005-2026
Cliente : CONSORCIO CCA PARQUES
Proyecto : PARQUE APOLO
Localización : CARTAGENA - BOLIVAR
Fecha : 04 de Febrero de 2026

CARACTERISTICAS DEL CILINDRO DE ENSAYO
DIAMETRO DEL CILINDRO : 4 pulg
ALTURA DEL CILINDRO : 8 pulg
SECCION TRANSVERSAL : 12,57 pulg2

REFERENCIA DEL CILINDRO	ELEMENTO/ LOCALIZACION EN OBRA	FECHA (dd/mm/aa)		EDAD DEL CONCRETO (Dias)	CARGA DE ROTURA (lbs)	RESISTENCIA A COMPRESION	
		FUNDIDA	ENSAYO			lbs/pulg2	kg/cm2
C-2	CONTRAPISO DE PARQUE INFANTIL	4-feb-26	11-feb-26	7	35.690	2839	198,8
C-3	CONTRAPISO DE PARQUE INFANTIL	5-feb-26	12-feb-26	7	35.780	2846	199,3
C-5	CONTRAPISO DE PARQUE INFANTIL	6-feb-26	13-feb-26	7	35.990	2863	200,4
C-8	PLACA DE CONTRAPISO DE PARQUE INFANTIL	12-feb-26	19-feb-26	7	36.108	2873	201,1
C-9	PLACA DE CONTRAPISO DE TEATRINO	13-feb-26	20-feb-26	7	36.135	2875	201,2
C-2	CONTRAPISO DE PARQUE INFANTIL	4-feb-26	18-feb-26	14	37.895	3015	211,0
C-3	CONTRAPISO DE PARQUE INFANTIL	5-feb-26	19-feb-26	14	37.958	3020	211,4
C-5	CONTRAPISO DE PARQUE INFANTIL	6-feb-26	20-feb-26	14	38.030	3025	211,8
C-8	PLACA DE CONTRAPISO DE PARQUE INFANTIL	12-feb-26	26-feb-26	14	38.093	3030	212,1
C-9	PLACA DE CONTRAPISO DE TEATRINO	13-feb-26	27-feb-26	14	38.150	3035	212,5
C-2	CONTRAPISO DE PARQUE INFANTIL	4-feb-26	4-mar-26	28	39.541	3146	220,2
C-3	CONTRAPISO DE PARQUE INFANTIL	5-feb-26	5-mar-26	28	39.874	3172	222,1
C-5	CONTRAPISO DE PARQUE INFANTIL	6-feb-26	6-mar-26	28	40.010	3183	222,8
C-8	PLACA DE CONTRAPISO DE PARQUE INFANTIL	12-feb-26	11-mar-26	27	41.110	3270	228,9
C-9	PLACA DE CONTRAPISO DE TEATRINO	13-feb-26	12-mar-26	27	41.200	3278	229,4

MARCIAL E. MARIMON FRANCO
Ingeniero Consultor Geotecnico
MAT. No. 13202093547BLV

MARCIAL E. MARIMON FRANCO

INGENIERO CONSULTOR GEOTECNICO
LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION
DE CILINDROS DE CONCRETO MOLDEADO
4000 PSI

Informe : MMF-005-2026
Cliente : CONSORCIO CCA PARQUES
Proyecto : PARQUE APOLO
Localización : CARTAGENA - BOLIVAR
Fecha : 04 de Febrero de 2026

CARACTERISTICAS DEL CILINDRO DE ENSAYO
DIAMETRO DEL CILINDRO : 4 pulg
ALTURA DEL CILINDRO : 8 pulg
SECCION TRANSVERSAL : 12,57 pulg2

REFERENCIA DEL CILINDRO	ELEMENTO/ LOCALIZACION EN OBRA	FECHA (dd/mm/aa)		EDAD DEL CONCRETO (Dias)	CARGA DE ROTURA (lbs)	RESISTENCIA A COMPRESION	
		FUNDIDA	ENSAYO			lbs/pulg2	kg/cm2
C-1	ZAPATAS PARA ESCALINATAS	4-feb-26	11-feb-26	7	41.001	3262	228,3
C-4	MUROS DE ESCALINATAS	5-feb-26	12-feb-26	7	40.010	3183	222,8
C-1	ZAPATAS PARA ESCALINATAS	4-feb-26	18-feb-26	14	48.521	3860	270,2
C-4	MUROS DE ESCALINATAS	5-feb-26	19-feb-26	14	48.796	3882	271,7
C-1	ZAPATAS PARA ESCALINATAS	4-feb-26	4-mar-26	28	50.458	4014	281,0
C-4	MUROS DE ESCALINATAS	5-feb-26	5-mar-26	28	50.493	4017	281,2

MARCIAL E. MARIMON FRANCO
Ingeniero Consultor Geotecnico
MAT. No. 13202093547BLV

MARCIAL E. MARIMON FRANCO

INGENIERO CONSULTOR GEOTECNICO
LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION
DE CILINDROS DE CONCRETO MOLDEADO
5000 PSI

Informe : MMF-005-2026
Cliente : CONSORCIO CCA PARQUES
Proyecto : PARQUE APOLO
Localización : CARTAGENA - BOLIVAR
Fecha : 10 de Febrero de 2026

CARACTERISTICAS DEL CILINDRO DE ENSAYO
DIAMETRO DEL CILINDRO : 4 pulg
ALTURA DEL CILINDRO : 8 pulg
SECCION TRANSVERSAL : 12,57 pulg2

REFERENCIA DEL CILINDRO	ELEMENTO/ LOCALIZACION EN OBRA	FECHA (dd/mm/aa)		EDAD DEL CONCRETO (Dias)	CARGA DE ROTURA (lbs)	RESISTENCIA A COMPRESION	
		FUNDIDA	ENSAYO			lbs/pulg2	kg/cm2
C-6	HUELLAS Y CONTRAHUELLAS DE ESCALINATAS	6-feb-26	13-feb-26	7	58.789	4677	327,4
C-7	HUELLAS Y CONTRAHUELLAS DE ESCALINATAS	10-feb-26	17-feb-26	7	58.994	4693	328,5
C-6	HUELLAS Y CONTRAHUELLAS DE ESCALINATAS	6-feb-26	20-feb-26	14	60.125	4783	334,8
C-7	HUELLAS Y CONTRAHUELLAS DE ESCALINATAS	10-feb-26	24-feb-26	14	60.200	4789	335,2
C-6	HUELLAS Y CONTRAHUELLAS DE ESCALINATAS	6-feb-26	6-mar-26	28	62.867	5001	350,1
C-7	HUELLAS Y CONTRAHUELLAS DE ESCALINATAS	10-feb-26	10-mar-26	28	62.890	5003	350,2

MARCIAL E. MARIMON FRANCO
Ingeniero Consultor Geotecnico
MAT. No. 13202093547BLV

MARCIAL E. MARIMON FRANCO

INGENIERO CONSULTOR GEOTECNICO
LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION
DE CILINDROS DE CONCRETO MOLDEADO
3500 PSI

Informe : MMF-006-2026
Cliente : CONSORCIO CCA PARQUES
Proyecto : PARQUE BLAS DE LEZO
Localización : CARTAGENA - BOLIVAR
Fecha : 25 de Enero de 2026

CARACTERISTICAS DEL CILINDRO DE ENSAYO
DIAMETRO DEL CILINDRO : 4 pulg
ALTURA DEL CILINDRO : 8 pulg
SECCION TRANSVERSAL : 12,57 pulg2

REFERENCIA DEL CILINDRO	ELEMENTO/ LOCALIZACION EN OBRA	FECHA (dd/mm/aa) FUNDIDA	FECHA (dd/mm/aa) ENSAYO	EDAD DEL CONCRETO (Dias)	CARGA DE ROTURA (lbs)	RESISTENCIA A COMPRESION lbs/pulg2	RESISTENCIA A COMPRESION kg/cm2
C-1	CONCRETO ESTAMPADO	23-dic-25	30-dic-25	7	36.150	2876	201,3
C-2	CONCRETO ESTAMPADO	24-dic-25	31-dic-25	7	36.190	2879	201,5
C-3	CONCRETO ESTAMPADO	26-dic-25	2-ene-26	7	36.250	2884	201,9
C-4	CONTRAPISO DE PARQUE INFANTIL	23-dic-25	6-ene-26	14	38.810	3088	216,1
C-5	CONTRAPISO DE PARQUE INFANTIL	24-dic-25	7-ene-26	14	38.870	3092	216,5
C-6	CONTRAPISO DE PARQUE INFANTIL	26-dic-25	9-ene-26	14	38.901	3095	216,6
C-7	CONTRAPISO DE PARQUE INFANTIL	23-dic-25	20-ene-26	28	44.010	3501	245,1
C-8	CONTRAPISO DE PARQUE INFANTIL	24-dic-25	21-ene-26	28	44.073	3506	245,4
C-9	CONTRAPISO DE PARQUE INFANTIL	26-dic-25	23-ene-26	28	44.101	3508	245,6

MARCIAL E. MARIMON FRANCO
Ingeniero Consultor Geotecnico
MAT. No. 13202093547BLV

RESUMEN ESTADO DEL TIEMPO

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA	16 (Día)	2 (Mes)	2026 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C

OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-SEGD-002-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES

SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MES: FEBRERO DE 2026

UBICACIÓN: PARQUE BLAS DE LEZO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco		8	8	8	8	8	8		8	8	8	8	8	8		8																104
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total																																

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 8 HORAS LABORALES DEL DÍA.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 1 DE FEBRERO DE 2026 A 16 DE FEBRERO DE 2026

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: JOSE ALFONSO CABARCAS ORTIZ
Residente de Obra
Matrícula No.: A42282017-1046270535

Firma

Nombre: ANDRÉS FERNANDO RAMOS SANCHEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 031037-0568845 BLV

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2025 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C

OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-SEGD-002-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES

SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MES: DICEMBRE DE 2025

UBICACIÓN: PARQUE BLAS DE LEZO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																							8	8		8	8		8	8	8	56
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total																																

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 8 HORAS LABORALES DEL DÍA.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 23 DE DICIEMBRE DE 2025 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: JOSE ALFONSO CABARCAS ORTIZ
Residente de Obra
Matrícula No.: A42282017-1046270535

Firma

Nombre: JOSÉ IGNACIO FUENTES TORRES
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 22202-273007 COR

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA	16 (Día)	2 (Mes)	2026 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C

OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-SEGD-002-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES

SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MES: FEBRERO DE 2026

UBICACIÓN: PARQUE CENTENARIO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco		0	8	8	8	8	4		8	8	8	8	8	8		8																92
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas		8	0	0	0	0	0																									8
Total		8	8	8	8	8	4		8	8	8	8	8	8	0	8																

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 8 HORAS LABORALES DEL DÍA.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 01 DE FEBRERO DE 2026 A 16 DE FEBRERO DE 2026

OBSERVACIONES:

Nombre: Alvaro Becerra Gil
Residente de Obra
Matrícula No.: A37102019-1047394882

Nombre: Carlos Amazo Amaya
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 031037-0624787 BLV

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA	16 (Día)	2 (Mes)	2026 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C

OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-SEGD-002-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES

SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MES: FEBRERO DE 2026

UBICACIÓN: PARQUE APOLO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco				8	8	8	8		8	8	8	8	8	8		8																88
Lluvias moderadas		8	8																													16
Lluvias intensas																																0
Total																																

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 8 HORAS LABORALES DEL DÍA.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 1 DE FEBRERO DE 2026 A 16 DE FEBRERO DE 2026.

OBSERVACIONES: el 1 de febrero se presentaron fuertes tormentas las cuales hicieron que se retrasaran las actividades del dia siguiente

Firma

Nombre: JOAQUIN RAUL MATOS MATOS
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202-271050 BLV

Firma

Nombre: ANDRÉS FERNANDO RAMOS SANCHEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 031037-0568845 BLV

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2025 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C

OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-SEGD-002-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES

SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MES: DICIEMBRE DE 2025

UBICACIÓN: PARQUE APOLO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																							8	8		8	8		8	8	8	56
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total																																

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 8 HORAS LABORALES DEL DÍA.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 23 DE DIEMBRE DE 2025 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: JOAQUIN RAUL MATOS MATOS
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202-271050 BLV

Firma

Nombre: ANDRÉS FERNANDO RAMOS SANCHEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 031037-0568845 BLV

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2025 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C

OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-SEGD-002-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES

SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MES: DICIEMBRE DE 2025

UBICACIÓN: PARQUE CENTENARIO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																							8	8		8	8	8	8	8	8	64
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas																							0	0		0	0	0	0	0	0	0
Total																							8	8	0	8	8	8	8	8	8	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 8 HORAS LABORALES DEL DÍA.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 23 DE DICIEMBRE DE 2025 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

OBSERVACIONES:

Nombre: Alvaro Becerra Gil
Residente de Obra
Matrícula No.: A37102019-1047394882

Nombre: Carlos Amazo Amaya
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 031037-0624787 BLV

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA	16 (Día)	2 (Mes)	2026 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C

OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-SEGD-002-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES

SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MES: FEBRERO DE 2026

UBICACIÓN: PARQUE RELOJ FLORAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco		0	8	8	8	8	8		8	8	8	8	8	8	8	8																104
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas		8	0		0	0	0		0	0	0																					8
Total		8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	8	8																

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 8 HORAS LABORALESDEL DÍA.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 02 DE FEBRERO DE 2026 A 16 DE FEBRERO 2026

OBSERVACIONES:

Sayid Avila J.

Nombre: Sayid Antonio Ávila Jiménez
Residente de Obra
Matrícula No.: A08102005-72302920

Paola Villadiego.

Nombre: Paola Villadiego
Directora de Interventoría
Matrícula No.: 13202157724 BLV

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2025 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C

OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-SEGD-002-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES

SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MES: DICIEMBRE DE 2025

UBICACIÓN: PARQUE RELOJ FLORAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																							8	8		8	8	8	8	8	8	64
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas																							0	0		0	0	0	0	0	0	0
Total																							8	8	0	8	8	8	8	8	8	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 8 HORAS LABORALESDEL DÍA.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 23 DE DICIEMBRE DE 2025 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

OBSERVACIONES:

Sayid Avila J.

Nombre: Sayid Antonio Ávila Jiménez
Residente de Obra
Matrícula No.: A08102005-72302920

Paola Villadiego.

Nombre: Paola Villadiego
Directora de Interventoría
Matrícula No.: 13202157724 BLV

SUBCONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS, ALQUILER DE VEHÍCULO Y CUENTAS DE COBRO DE EQUIPOS

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

Entre los suscritos a saber SANDRA MILENA GUZMAN DE AVILA, mayor de edad, vecino de San Juan Nepomuceno, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.051.817.660 de San Juan Nepomuceno, quien actúa como representante legal de GEGAFON identificado con Nit 900.464.770-9, quien en adelante se denominará El ARRENDADOR, por una parte, y por la otra el señor JUAN JOSE OLIVELLA LÓPEZ, mayor de edad, vecino de la ciudad de Valledupar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.172.092 de Valledupar - Cesar, quien actúa como representante legal del CONSORCIO CCA PARQUES, identificado con Nit. No. 901.980.075-4, quien en adelante se denominará El ARRENDATARIO, manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de bien inmueble destinado a oficina, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes cláusulas:

Primera. – Objeto: Por medio del presente Contrato, el Arrendador entrega a título de arrendamiento al Arrendatario el siguiente bien inmueble: Un Apartamento ubicado edificio murano traje Center av. san Martín cra. 2 #12-00 piso 1701, de la ciudad de Cartagena.

Segunda. – Canon de Arrendamiento: EL (LA) ARRENDATARIO (A) se obliga a pagar como canon mensual de arrendamiento la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000)**, por concepto de mobiliarios **SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($7.250.000)** Y por concepto de servicios públicos **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)**, pagadera por anticipado dentro los primeros CINCO(5) días calendario de cada período mensual a **EL ARRENDADOR** a su orden, en la forma y términos que se establecen en esta cláusula y en la cláusula séptima de este mismo contrato de arrendamiento. **EL ARRENDATARIO** deberá enviar los comprobantes de consignación a más tardar el día octavo (8) calendario de cada mensualidad a la **ARRENDADOR**. **Parágrafo1:** Si el límite máximo de reajuste del canon de arrendamiento señalado por el Artículo 7° de la Ley 242 de 1995 llegare a variar por alguna disposición legal posterior a la fecha de firma del presente Contrato, las Partes acuerdan que el porcentaje de reajuste que se aplicará al canon de arrendamiento fijado en este Contrato, será el máximo permitido por la ley para la fecha en que el canon de arrendamiento deba ser reajustado. **Parágrafo 2:** La tolerancia del Arrendador en recibir el pago del canon de arrendamiento con posterioridad al plazo indicado para ello en esta Cláusula, no podrá entenderse, en ningún caso, como ánimo del Arrendador de modificar el término establecido en este Contrato para el pago del canon.

Tercera – Vigencia: El arrendamiento tendrá una duración de 4 meses contado a partir del 11 de septiembre de 2025. No obstante, lo anterior, el término del arrendamiento se prorrogará automáticamente por periodos consecutivos iguales a la inicial, si ninguna de las Partes dentro de un (1) mese antes al vencimiento del periodo inicial o de cualquiera de sus prorrogas informa a la otra Parte su decisión de terminar este Contrato.

Cuarta – Entrega: Los arrendatarios declaran recibir el Inmueble de manos del Arrendador en perfecto estado.

Quinta - Reparaciones: Los daños que se ocasionen al Inmueble por los Arrendatarios, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos sus costos de reparación en su totalidad por los Arrendatarios. Igualmente, los Arrendatarios se obligan a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil.

Parágrafo: Los Arrendatarios se abstendrán de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del Arrendador. Las mejoras al Inmueble serán del propietario del Inmueble y no habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna a los Arrendatarios por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el Arrendador lo exija por escrito, a lo que los Arrendatarios accederán inmediatamente a sus costas, dejando el Inmueble en el mismo buen estado en que lo recibieron del Arrendador, salvo el deterioro natural por el uso legítimo.

Sexta – Servicios Públicos: Los Arrendatarios pagaran oportuna y totalmente los servicios públicos del Inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble. Si los Arrendatarios no pagan los servicios públicos a su cargo, el Arrendador podrá hacerlo para evitar que los servicios públicos sean suspendidos. El incumplimiento de los Arrendatarios en el pago oportuno de los servicios públicos del Inmueble se tendrá como incumplimiento del Contrato y los Arrendatarios deberán cancelar de manera incondicional e irrevocable al Arrendador las sumas que por este concepto haya tenido que pagar, pago que deberá hacerse de manera inmediata por los Arrendatarios contra la presentación de las facturas correspondientes por parte del Arrendador. No obstante, lo anterior, el Arrendador podrá abstenerse de pagar los servicios públicos a cargo de los Arrendatarios, sin que por ello los Arrendatarios puedan alegar responsabilidad del Arrendador. **Parágrafo 1:** Los Arrendatarios declaran que han recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del Inmueble, que se abstendrán de modificarlas sin permiso previo y escrito del Arrendador y que responderán por daños y/o violaciones de los reglamentos de las correspondientes empresas de servicios públicos. **Parágrafo 2:** Los Arrendatarios reconocen que el Arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble. En caso de la prestación deficiente o suspensión de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble, los Arrendatarios reclamaran de manera directa a las empresas prestadoras del servicio y no al Arrendador.

Séptima – Destinación: Los Arrendatarios, durante la vigencia del Contrato, destinarán el Inmueble única y exclusivamente para oficina. En ningún caso podrán subarrendar o ceder en todo o en parte este arrendamiento, so pena de que el Arrendador pueda dar por terminado válidamente el Contrato en forma inmediata, sin lugar a indemnización alguna en favor de los Arrendatarios y podrá exigir la devolución del Inmueble sin necesidad de ningún tipo de requerimiento previo por parte del Arrendador. Igualmente, los Arrendatarios se abstendrán de guardar o permitir que dentro del Inmueble se guarden semovientes o animales domésticos y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañosos para la conservación, higiene, seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios.

Parágrafo: El Arrendador declara expresa y terminantemente prohibida la destinación del inmueble a los fines contemplados en el literal b) del parágrafo del Artículo 34 de la Ley 30 de 1986 y en consecuencia los Arrendatarios se obligan a no usar, el Inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de los grupos terroristas. No destinarán el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas tales como marihuana, hachís, cocaína, metacualona y similares. Los Arrendatarios facultan al Arrendador para que, directamente o a través de sus funcionarios debidamente autorizados por escrito, visiten el Inmueble para verificar el cumplimiento de las obligaciones de los Arrendatarios.

Octava - Restitución: Vencido el periodo inicial o la última prórroga del Contrato, los Arrendatarios restituirán el Inmueble al Arrendador en las mismas buenas condiciones en que lo recibieron del Arrendador, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo, entregarán al Arrendador los ejemplares originales de las facturas de cobro por concepto de servicios públicos del Inmueble correspondientes a los últimos tres (3) meses, debidamente canceladas por los Arrendatarios, bajo el entendido que harán entrega de dichas facturas en el domicilio del Arrendador, con una antelación de dos (2) días hábiles a la fecha fijada para la restitución material del Inmueble al Arrendador.

Parágrafo 1: No obstante, lo anterior, el Arrendador podrá negarse a recibir el Inmueble, cuando a su juicio existan obligaciones pendientes a cargo de la parte Arrendataria que no hayan sido satisfechas en forma debida, caso en el cual se seguirá causando el canon de arrendamiento hasta que los Arrendatarios cumplan con lo que les corresponde.

Parágrafo 2: La responsabilidad de la parte Arrendataria subsistirá aún después de restituido el Inmueble, mientras el Arrendador no haya entregado el paz y salvo correspondiente por escrito a los Arrendatarios.

Novena – Renuncia: La parte Arrendataria declara que no han tenido ni tienen posesión del Inmueble, y que renuncian en beneficio del Arrendador o de su(s) cesionario(s), a todo requerimiento para constituirlo en mora en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de este Contrato.

Décima – Cesión: Los Arrendatarios facultan al Arrendador a ceder total o parcialmente este Contrato y declaran al cedente del Contrato, es decir a la Arrendadora, libre de cualquier responsabilidad como consecuencia de la cesión que haga de este Contrato.

Décima Primera – Incumplimiento: El incumplimiento de la parte Arrendataria a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta al Arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que elija:

a) Declarar terminado este Contrato y reclamar la devolución del Inmueble judicial y/o extrajudicialmente;

b) Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial o extrajudicialmente, a cualquiera de los Arrendatarios y/o coarrendatarios el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como de la multa por incumplimiento pactada en este Contrato.

Parágrafo: Son causales de terminación del Contrato en forma unilateral por la parte Arrendadora el incumplimiento de las obligaciones por parte de los arrendatarios de una cualquiera de las obligaciones a su cargo en este contrato y en la ley. No obstante, las partes de común acuerdo podrán dar por terminado el presente Contrato.

Décima Segunda – Validez: El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo Inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por la Partes.

Décima Tercera – Merito Ejecutivo: Los Arrendatarios declaran de manera expresa que reconocen y aceptan que este Contrato presta mérito ejecutivo para exigir a favor del Arrendador el pago de los cánones de arrendamiento causados y no pagados por los Arrendatarios las multas y sanciones que se causen por el incumplimiento del Arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de la ley o de este Contrato, las sumas causadas y no pagadas por los Arrendatarios por concepto de servicios públicos del Inmueble, cuotas de administración y cualquier otra suma de dinero que por cualquier concepto deba ser pagada por los Arrendatarios; para lo cual bastará la sola afirmación de incumplimiento de los Arrendatarios hecha por el Arrendador, afirmación que solo podrá ser desvirtuada por la parte arrendataria con la presentación de los respectivos recibos de pago.

Parágrafo: Las Partes acuerdan que cualquier copia autenticada ante Notario de este Contrato tendrá el mismo valor que el original para efectos judiciales y extrajudiciales.

Décima Quinta – Costos: Cualquier costo que se cause con ocasión de la celebración o prorroga de este Contrato, será asumido en su integridad por el Arrendatario.

Décima Sexta – Preaviso: La Arrendadora podrá dar por terminado el presente Contrato durante cualquiera de sus prorrogas, mediante preaviso dado al Arrendatario con tres (3) meses de anticipación y el pago de la indemnización que para el efecto prevé la ley. Igualmente, el Arrendatario podrá dar por terminado este Contrato durante el término inicial o el de sus prorrogas previo aviso escrito a la Arrendadora, con un plazo no menor de tres (3) meses y el pago de una indemnización equivalente al valor de tres (3) cánones de arrendamiento vigente a la fecha en que se da la intención de terminar este Contrato. Cumplidas estas condiciones la Arrendadora estará obligada a recibir el inmueble.

Décima Séptima – Cláusula Penal: En el evento de incumplimiento cualquiera de las Partes a las obligaciones a su cargo contenidas en la ley o en este Contrato, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte una suma equivalente a **tres** cánones de arrendamiento vigentes en la fecha del incumplimiento, a título de pena. En el evento que los perjuicios ocasionados por la parte incumplida, excedan el valor de la suma aquí prevista como pena, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte la diferencia entre el valor total de los perjuicios y el valor de la pena prevista en esta Cláusula.

Décima Octava – Autorización: El Arrendatario autoriza expresamente e irrevocablemente a la Arrendadora y/o al cesionario de este Contrato a consultar información del Arrendatario que obre en las bases de datos de información del comportamiento financiero y crediticio o centrales de riesgo que existan en el país.

Décima Novena – Abandono: El Arrendatario autoriza de manera expresa e irrevocable a la Arrendadora para ingresar al Inmueble y recuperar su tenencia, con el solo requisito de la presencia de dos (2) testigos, en procura de evitar el deterioro o desmantelamiento del Inmueble, en el evento que por cualquier causa o circunstancia el Inmueble permanezca abandonado o deshabitado por el término de dos (2) meses o más y que la exposición al riesgo sea tal que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

Vigésima – Recibos de pago de servicios públicos: La Arrendadora en cualquier tiempo durante la vigencia de este Contrato, podrá exigir del Arrendatario la presentación de las facturas de los servicios públicos del Inmueble a fin de verificar la cancelación de los mismos. En el evento que la Arrendadora llegare a comprobar que alguna de las facturas no ha sido pagada por el Arrendatario encontrándose vencido el plazo para el pago previsto en la respectiva factura, la Arrendadora podrá terminar de manera inmediata este Contrato y exigir del Arrendatario el pago de las sumas a que hubiere lugar.

Para constancia el presente Contrato es suscrito en la ciudad de Cartagena el día 11 de septiembre de 2025, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

EL ARRENDADOR

SANDRA GUZMAN DE AVILA
CC 1.051.817.660
Representante legal
GEGAFON SAS
NIT 900.464.770-9

EL (LA) ARRENDATARIO (A)

JUAN JOSE OLIVELLA LOPEZ
CC 15.172.092
Representante legal
CONSORCIO CCA PARQUES
NIT 901.980.075-4

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA TRANSPORTE

Entre los suscritos a saber **LUIS CAMILO BAUTISTA CARVAJAL**, mayor de edad, vecino de Cartagena, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.436.401 de Cartagena, quien actúa como representante legal de **CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES SAS** identificado con Nit 901.013.669-1, quien en adelante se denominará **El ARRENDADOR**, por una parte, y por la otra el señor **JUAN JOSE OLIVELLA LÓPEZ**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Valledupar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.172.092 de Valledupar - Cesar, quien actúa como representante legal del **CONSORCIO CCA PARQUES**, identificado con Nit. No. 901.980.075-4, quien en adelante se denominará **El ARRENDATARIO** se ha celebrado el contrato de arrendamiento de Vehículo Automotor, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas:

Primera. El **Arrendador** entrega al **Arrendatario** en alquiler un Vehículo Automotor de las siguientes características:

Placa: **KZR 811** - Marca: **SUZUKI** - Color: **BLANCO PERLADO** - Modelo: **2022** – Línea: **SWIFT DZIRE TAM** – Cilindraje: **1.197** – Clase de Vehículo: **AUTOMOVIL** - Tipo de Carrocería: **SEDAN** – Combustible: **GASOLINA** – Capacidad: **5**

Segunda. El vehículo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente en buen estado, además de una llanta de repuesto y herramientas de desvare cómo gato, cruceta, etc.

Tercera. El arrendamiento del vehículo automotor descrito en el punto anterior será de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.500.000,00)** mensuales, que se pagarán los primeros cinco (5) días de cada mes.
Parágrafo uno: Este contrato es por un término de **CUATRO (4) MESES**, pero podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo con una antelación de QUINCE (15) DÍAS.
Parágrafo dos: En caso de prórroga, el valor mensual del arriendo del vehículo automotor tendrá un incremento del 1,0%.

Cuarta. **Destinación:** El **Arrendatario** destinará el vehículo automotor al transporte de (*personal*) de la misma empresa correspondiente a la ejecución del **Contrato de Interventoría No. CMA-SEGD-003-2025**, suscrito entre el **Distrito de Cartagena de Indias D. T. y C**., con el **CONSORCIO CCA PARQUES**, identificado con Nit. No. 901.980.075-4, de tal manera, que el arrendatario no podrá subarrendar, ni permitir que terceros lo utilicen. De igual manera, el **Arrendatario** no puede violar los límites de carga o pasajeros que establece el fabricante del vehículo automotor.

Quinta. Conducción: El vehículo automotor será manejado por (*el mismo arrendador, lo cual no genera subordinación, ni vínculo contractual* ***o*** *será manejado por el mismo arrendatario o quien éste delegue*).

Sexta. El **Arrendatario** se constituye como depositario y por ende custodio del vehículo automotor, asumiendo todas las responsabilidades civiles y penales

que tal condición implica, hasta tanto proceda la debida devolución al **Arrendador**.

Séptima. **Devolución:** Al finalizar el término del contrato, el **Arrendatario** deberá devolver el vehículo automotor en el mismo estado en que fue recibido, salvo el desgaste natural del vehículo automotor y en el domicilio del **Arrendador.**

Octava. Responsabilidades del Arrendatario, mientras esté en poder del **Arrendatario** el vehículo automotor, éste será responsable de:

a) Por cualquier daño causado al vehículo o con este sobre propiedad de terceros durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

b) Por los daños causados con el vehículo automotor a terceras personas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

c) Por los daños causados con el vehículo automotor sobre bienes o personas transportadas en el vehículo automotor durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

d) Por todas las infracciones al Código Nacional de Tránsito y Transporte cometidas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**
Parágrafo: En caso de arreglos mecánicos o de lámina y pintura que el **Arrendatario** quiera hacer sobre el vehículo automotor, deberá informar previamente al **Arrendador**, quien podrá oponerse respecto a la clase, marca o procedencia de repuestos o métodos que se vayan a usar.

Novena. **Seguros Obligatorios –SOAT-:** El valor del seguro del SOAT, corresponde su pago al **Arrendador**, el cual tiene como obligación mantenerlo siempre vigente.
Parágrafo: En caso de que el **Arrendador** deje vencer el SOAT, el **Arrendatario** podrá comprarlo y su valor descontarlo del siguiente canon de arrendamiento.

Décima. El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato da derecho al **Arrendador** a declarar rescindido éste contrato de arrendamiento.

Décima. Garantía. El arrendatario entregará en calidad de garantía la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE** ($3.000.000,00), el cual el **Arrendador**, devolverá siempre y cuando al final del contrato el vehículo automotor se devuelva en el mismo estado en que fue entregado, salvo el desgaste natural por su uso, al igual que estar al día en los cánones de arrendamiento y tampoco existir ninguna deuda civil o penal que pueda resultar siendo el vehículo objeto de garantía para su pago.

Decima Primera: Gastos: Los gastos de impuestos de timbre y demás que se ocasionen por el otorgamiento de este contrato, sus prórrogas y renovaciones serán asumidos por partes iguales entre los contratantes.

Decima Segunda. Notificaciones: Las notificaciones que cualquiera de las partes deseara a la otra, deben formularse con certificación de entrega a las siguientes direcciones:

El Arrendatario en la Carrera 5 #33-15 Edificio Colseguros, Oficina 708, teléfonos, celular: 3135715821.

El Arrendador en la carrera 54 # 132-135 casa 10 de la ciudad de Barranquilla, teléfonos, celular 3176585141.

Decima Tercera: Cláusula compromisoria. Tribunal de Arbitramento. En caso de conflicto entre las partes de este Contrato de Arrendamiento de vehículo automotor relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, deberá agotarse una diligencia de conciliación ante cualquier entidad autorizada para efectuarla, si esta fracasa, se llevará las diferencias ante un Tribunal de Arbitramento del domicilio del Arrendatario, el cual será pagado por el convocante.

En Distrito de Cartagena D. T. y C, a los once (11) días del mes de septiembre del año 2025.

Luis Bautista C.

Arrendador
LUIS CAMILO BAUTISTA CARVAJAL
C.C. 1.047.436.401 de Cartagena
Representante Legal
CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES SAS

Arrendatario
JUAN JOSE OLIVELLA LÓPEZ
C.C. 15.172.092 de Valledupar
Represente Legal
CONSORCIO CCA PARQUES

RUNTPRO

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra consulta

PLACA DEL VEHÍCULO:	KZR811		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10030564894	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Particular	CLASE DE VEHÍCULO:	AUTOMOVIL

Información general del vehículo

MARCA:	SUZUKI	LÍNEA:	SWIFT DZIRE TAM
MODELO:	2022	COLOR:	BLANCO PERLADO
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	K12MP4299564
NÚMERO DE CHASIS:	MBHZF63SXNG178321	NÚMERO DE VIN:	MBHZF63SXNG178321
CILINDRAJE:	1197	TIPO DE CARROCERÍA:	SEDAN

@Copyright 2025 RUNT

RUNTPRO

MODELO:	2022	COLOR:	BLANCO PERLADO
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	K12MP4299564
NÚMERO DE CHASIS:	MBHZF63SXNG178321	NÚMERO DE VIN:	MBHZF63SXNG178321
CILINDRAJE:	1197	TIPO DE CARROCERÍA:	SEDAN
TIPO COMBUSTIBLE:	GASOLINA	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	30/03/2022
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	STRIA TTOyTTE MCPAL SABANETA	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	4

@Copyright 2025 RUNT

RUNTPRO

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
91177773	03/04/2025	04/04/2025	03/04/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	511	VIGENTE
87937403	03/04/2024	04/04/2024	03/04/2025	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	511	NO VIGENTE
32615479	28/02/2023	29/03/2023	28/03/2024	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	511	NO VIGENTE
28522394	28/03/2022	29/03/2022	28/03/2023	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	511	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 4 de 4

Pólizas de Responsabilidad Civil

@Copyright 2025 RUNT

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030564894

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KZR811	SUZUKI	SWIFT DZIRE TAM	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.197	BLANCO PERLADO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
AUTOMOVIL	SEDAN	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR
K12MP4299564

REG N — VIN MBHZF63SXNG178321

NÚMERO DE SERIE
******

REG N — NÚMERO DE CHASIS MBHZF63SXNG178321 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES

IDENTIFICACIÓN
NIT 901013669

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
85

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352022000107220

I/E
I

FECHA IMPORT.
07/03/2022

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A A PROPIEDAD
******



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/03/2022	28/11/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

LT02007717276

Cartagena de Indias, 16 de febrero de 2026

CUENTA DE COBRO #4

CONSORCIO CCA PARQUES
NIT No. 901.980.075-4

DEBE A:

JOSÉ IGNACIO FUENTES TORRES
CC. 1.067.286.653 de Pueblo Nuevo

LA SUMA DE:
DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000,00)

POR CONCEPTO DE:
COBRO ALQUILER EQUIPOS TOPOGRAFICOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 16 DE ENERO DE 2026, DEL CONTRATO No. **CMA-SEGD-003-2025** QUE TIENE POR OBJETO: "**INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**".

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No. 091-65435-297 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE JOSÉ IGNACIO FUENTES TORRES.

Atentamente,



JOSÉ IGNACIO FUENTES TORRES
CC. 1.067.286.653 de Pueblo Nuevo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141215233239

(415)7707212489984(8020) 000014121523323 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 2 8 6 6 5 3	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 2 8 6 6 5 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Pueblo Nuevo 5 7 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FUENTES	TORRES	JOSE	IGNACIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Pueblo Nuevo 5 7 0

41. Dirección principal
CR 11 A 18 B 17 BRR JUAN XXIII

42. Correo electrónico jfuentestorres@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 0 8 5 1 9 3	3 2 0 5 6 8 1 2 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 1 4 0 2 1 4	4 2 2 0	2 0 1 4 0 2 1 4	7 7 3 0	7 1 1 2	1 4 1 8	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FUENTES TORRES JOSE IGNACIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-10-2025 11:24:30AM



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N°: 1171065 **Fecha de Expedición:** **02 de abril de 2025**

DATOS DEL CLIENTE

Cliente:	EDGARDO RODOLFO ROMERO ESCOBAR			**Dirección:** Manzada 10 casa 02 Nuevo Tejares del Libertador			
NIT/CC:	1045684033	**Tel:**	3001102292	**e-mail:**	poedga1045_02@hotmail.com	**Ciudad:**	Barranquilla

DATOS GENERALES DEL EQUIPO

Tipo de equipó:	**ESTACIÓN TOTAL**				Marca:	**SOKKIA**			Referencia:	**IM - 50**	
NUEVO:	SI		NO	X	Magnifications:	**30X**	Imagen: Directa ■	Invertida □	**Serie:**	**1Z018077**	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO

Precisión distancia.:	**+/-3mm+2ppm**	**Tipo de compensador:**	**Doble eje.**				
Precisión angular:	5"	**Rango de Trabajo:**	+/-3'	**Precisión de ajuste:**	1"	Lect. Angular mín.	1"

Model		iM-52	iM-55
Telescope			
Magnification / Resolving power		30x / 2.5"	
Others		Length : 171mm (6.7in.), Objective aperture : 45mm (1.8in.) (48mm (1.9in.) for EDM), Image: Erect, Field of view: 1°30' (26m/1,000m), Minimum focus: 1.3m (4.3ft.) Reticle illumination: 5 brightness levels	
Angle measurement			
Minimum Display (selectable)		1"/5" (0.0002 / 0.001gon, 0.005 / 0.02mil)	
Accuracy (ISO 17123-3:2001)		2"	5"
Dual-axis compensator		Dual-axis liquid tilt sensor, working range: ±6'	
Collimation compensation		On/Off (selectable)	
Distance measurement			
Laser output*1		Reflectorless mode : Class 3R / Prism/sheet mode : Class 1	
Measuring range (under average conditions*2)	Reflectorless*3	0.3 to 500m (1,640ft.)	
	Reflective sheet*4*5	RS90N-K: 1.3 to 500m (4.3 to 1,640ft.), RS50N-K: 1.3 to 300m (4.3 to 980ft.), RS10N-K: 1.3 to 100m (4.3 to 320ft.)	
	Mini prisms	CP01: 1.3 to 2,500m (4.3 to 8,200ft.), OR1PA: 1.3 to 500m (4.3 to 1,640ft.)	
	One prism	1.3 to 4,000m (4.3 to 13,120ft.)	
Minimum Display		Fine / Rapid : 0.0001m (0.001ft. / 1/16 in.) / 0.001m (0.005ft. / 1/8 in.) (selectable) Tracking / Road : 0.001m (0.005ft. / 1/8 in.) / 0.01m (0.02ft. / 1/2 in.) (selectable)	
Accuracy*2 (ISO 17123-4:2001) (D=measuring distance in mm)	Reflectorless*3	(2 + 2ppm x D) mm*6	
	Reflective sheet*4*5	(2 + 2ppm x D) mm	
	Prism*7	(1.5 + 2ppm x D) mm	
Measuring time*8	Fine	0.9s (initial 1.5s)	
	Rapid	0.6s (initial 1.3s)	
	Tracking	0.4s (initial 1.3s)	
OS, Interface and Data management			
Operating system		Linux	
Display / Keyboard		Graphic LCD, 192 x 80 dots, backlight : on/off (Selectable) / Alphanumeric keyboard / 28 keys with backlight	
Control panel location		On both faces	On single face
Data storage	Internal memory	Approx. 50,000 points	
	Plug-in memory device	USB flash memory (max. 32GB)	
Interface		Serial RS-232C, USB2.0 (Type A for USB flash memory)	
	Bluetooth modem (option)*9	Bluetooth Class 1.5, Operating range: up to 10m*10	
General			
Laser-pointer		Coaxial red laser using EDM beam	
Levels	Graphic	6' (Inner Circle)	
	Circular level (on tribrach)	10' / 2mm	
Plummet	Optical	Magnification: 3x, Minimum focus: 0.5m (19.7in.) from tribrach bottom	
	Laser (option)	Red laser diode (635nm±10nm), Beam accuracy: <=1.0mm@1.3m, Class 2 laser product	
Dust and water protection / Operating temperature		IP66 (IEC 60529:2001) / -20 to +60°C (-4 to +140°F)	
Size with handle		183(W)x 181(D)x 348(H)mm (On both faces)	183(W)x 174(D)x 348(H)mm (On single face)
Instrument height		192.5mm from tribrach mounting surface	
Weight with battery & tribrach		Approx. 5.1kg (11.3lb)	
Power supply			
Battery		Li-ion rechargeable battery BDC46C	
Operating time (20°C)*11		Approx. 14hours*12	
Application program			
On board		• REM Measurement • 3D Coordinate Measurement • Resection • Stake Out • Topography Observation • Offset Measurement • Missing Line Measurement • Intersection • Surface Area Calculation • Route Surveying • Point to Line	





DATOS DE CALIBRACIÓN

Fecha ingreso a laboratorio: 02 de abril de 2025 **Técnico a cargo:** **Mg. Alvaro Patiño Luquerna**

Fecha de Calibración:	02 de abril de 2025	**Próxima calibración sugerida:**	Octubre 02 del 2025

Nota: *Este certificado de calibración tiene validez por un periodo no superior a seis (6) meses, a partir de la fecha de calibración, el técnico del laboratorio sugiere, realizar revisión y calibración de los equipos topográficos al menos dos veces al año, no obstante, si el operador del equipo, detecta mal funcionamiento, imprecisiones en la toma de datos o en caso de golpes, movimientos brusco, transporte inadecuado, intervención, mantenimiento y ajustes, se sugiere realizar la respectiva revisión y calibración del equipo sin importar que no se cumpla el tiempo sugerido de seis meses(6). Ref 5.10.4.4. Norma ISO 17025.*

1. INSPECCIÓN DEL SISTEMA ÓPTICO MECÁNICO.

ELEMENTO OBSERVADO		ESTADO A	ESTADO D	ELEMENTO OBSERVADO		ESTADO A	ESTADO D
a)	Mecanismo – Nivelación (Base nivelante)	MP	OK	b)	Estado del chasis del instrumento	OK	OK
c)	Mecanismo – Nivelación (Nivel tubular y esférico)	OK	OK	d)	Fricción o desajuste general	OK	OK
e)	Mecanismo de freno y movimiento lento	OK	OK	f)	Mecanismo de enfoque del retículo.	OK	OK
g)	Verticalidad del retículo estadimétrico	MP	OK	h)	Sistema óptico general (prismas y lentes)	OK	OK
i)	Ajuste y rotación del eje vertical	MP	OK	j)	Funcionalidad del compensador automático	OK	OK
k)	Mecanismo de enfoque - telescopio	OK	OK	l)	Rango de oscilación del compensador	MP	OK

2. INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE LECTURA ANGULAR

ITEM		ESTADO A	ESTADO D	ITEM		ESTADO A	ESTADO D
A)	Lectura del sistema angular Vertical	MP	OK	**E)**	Sensor de nivelación electrónico al eje Vertical (x)	OK	OK
B)	Lectura del sistema angular Horizontal	MP	OK	**F)**	Sensor de nivelación electrónico al eje Horizontal (Y)	OK	OK
C)	Precisión de conteo angular Vertical	MP	OK	**G)**	Colimación en Vertical	OK	OK
D)	Precisión de conteo angular Horizontal	OK	OK	**H)**	Colimación en Horizontal	OK	OK

3. INSPECCIÓN DE SISTEMA DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

ITEM		ESTADO A	ESTADO D	ITEM		ESTADO A	ESTADO D
A)	Emisión - Retorno de señal	OK	OK	**D)**	Precisión de medida (en muestra materializada)	OK	OK
B)	Alineación Infrarojo - Retículo	OK	OK	**E)**	Rango de medición (especificación Técnica)	OK	OK
C)	Adecuación de constante mecánica	OK	OK	**F)**	Adecuación de constante a prisma y reflectores	OK	OK

4. INSPECCIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO GENERAL.

ITEM		ESTADO A	ESTADO D	ITEM		ESTADO A	ESTADO D
A)	Funcionamiento del Display	OK	OK	**E)**	Plomada Láser	OK	OK
B)	Teclados	OK	OK	**F)**	Puntero Láser.	OK	OK
C)	Comunicación entre módulos (datos)	OK	OK	**G)**	Estado de componentes internos	OK	OK
D)	Comunicación con otros dispositivos.	OK	OK	**H)**	Estado de conexiones entre módulos.	OK	OK

CONVENCIONES:

Estado A: Estado del elemento observado Antes de la calibración; **Estado D:** Estado del elemento observado Después de la calibración; **OK**: Correcto funcionamiento; **MP**: Mantenimiento Preventivo (ajustes); **MC**: Mantenimiento Correctivo (Reparación); **AD**: Adecuación y ajuste de constantes; **EAF** Estado aceptablemente funcional; **N/A:** No aplica



PRUEBA DE RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN.

COMPROBACIÓN ANGULAR									
EQUIPO EN CALIBRACIÓN					COLLIMATOR, REF 532415-724370				
VISUAL	ANG - HZ	ANG. VR	ERROR		VISUAL	ANG - HZ	ANG. VR	ERROR	
			V	H				V	H
D	00.00.00	90.00.00			D	00.00.00	90.00.00		
I	180.00.00	270.00.00	00.00.00.	00.00.00.	I	180.00.00	270.00.00	OK	OK
D	90.00.00	90.00.00			D	90.00.00	90.00.00		
I	270.00.00	270.00.00	00.00.00.	00.00.00.	I	270.00.00	270.00.00	OK	OK
D	180.00.00	90.00.00			D	180.00.00	90.00.00		
I	00.00.00	270.00.00	00.00.00.	00.00.00.	I	00.00.00	270.00.00	OK	OK

Nota: *T&G PROYECTOS – LABORATORIO TÉCNICO ESPECIALIZADO, Certifica que los resultados y valores de las calibraciones pertenecen al momento de la calibración, se sugiere al operador del equipo realizar chequeos previos al uso en campo. Los valores de incertidumbre se declaran según norma técnica lSO 17025 y 17123 – 3- 4.* ***TRAZABILIDAD.*** *Medidas materializadas mediante puntos de control; equipo patrón Optical collimator, ref 532415-724370 N° de serie: HT523641HTS.*

En constancia de la veracidad y autenticidad de esta certificación, el técnico especializado, aprueba y firma este certificado a **02 de abril de 2025** en la ciudad de Bucaramanga, laboratorio Técnico **T&G PROYECTOS.**

Mg. Top. Alvaro Patiño Luquerna
Gerente T&G PROYECTOS Lab. Técnico

Nota. *Puede verificar la autenticidad de este documento en nuestra página web www.tygproyectos.com mediante solicitud en el menú "contacto", al cel 301 624 18 65 o escaneando el siguiente código QR*



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N°: 2171009 — Fecha de Expedición: 02 de abril de 2025

DATOS DEL CLIENTE

Cliente:	EDGARDO RODOLFO ROMERO ESCOBAR			**Dirección:** Manzada 10 casa 02 Nuevo Tejares del Libertador			
NIT/CC:	1045684033	**Tel:**	3001102292	**e-mail:**	poedga1045_02@hotmail.com	**Ciudad:**	Barranquilla

DATOS GENERALES DEL EQUIPO

Tipo de equipó: **NIVEL AUTOMÁTICO MECÁNICO** Marca: **GEAOMAX** Referencia: **ZAL232**

NUEVO:	SI		NO	X	Magnifications:	**24X**	Imagen: Directa ■	Invertida □	**Serie:**	**142232213160**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO

Precisión: +/-2mm/km doble **Tipo de compensador:** Pendular con sistema de amortiguación magnética

Rango de Precisión:	0.5"	**Rango de Trabajo:**	+/-15'	**Campo de visión:**	1°25'	Mín. división circulo HZ	1°

DATOS DE CALIBRACIÓN

Fecha de ingreso al laboratorio: 02 de abril de 2025 **Técnico a cargo:** Ing. ALVARO PATIÑO LUQUERNA

Fecha de Calibración:	02 de abril de 2025	**Próxima calibración sugerida:**	Octubre 02 de 2025

Nota: *Este certificado de calibración tiene validez por un periodo no superior a seis (6) meses, a partir de la fecha de calibración, el técnico del laboratorio sugiere, realizar revisión y calibración de los equipos topográficos al menos dos veces al año, no obstante, si el operador del equipo, detecta mal funcionamiento, imprecisiones en la toma de datos o en caso de golpes, movimientos brusco, transporte inadecuado, intervención, mantenimiento y ajustes, se sugiere realizar la respectiva revisión y calibración del equipo sin importar que no se cumpla el tiempo sugerido de seis meses(6). Ref 5.10.4.4. Norma ISO 17025.*

1. INSPECCIÓN DEL SISTEMA ÓPTICO MECÁNICO.

ELEMENTO OBSERVADO		ESTADO A	ESTADO D	ELEMENTO OBSERVADO		ESTADO A	ESTADO D
a)	Mecanismo – Nivelación (Base nivelante)	OK	OK	b)	Estado del chasis del instrumento	OK	OK
c)	Mecanismo – Nivelación (Nivel tubular y esférico)	OK	OK	d)	Fricción o desajuste general	OK	OK
e)	Mecanismo de freno y movimiento lento	OK	OK	f)	Mecanismo de enfoque del retículo.	OK	OK
g)	Verticalidad del retículo estadimétrico	OK	OK	h)	Sistema óptico general (prismas y lentes)	OK	OK
i)	Ajuste y rotación del eje vertical	OK	OK	j)	Funcionalidad del compensador automático	OK	OK
k)	Mecanismo de enfoque - telescopio	OK	OK	l)	Rango de oscilación del compensador	OK	OK

CONVENCIONES:

Estado A: Estado del elemento observado Antes de la calibración; **Estado D:** Estado del elemento observado Después de la calibración; **OK**: Correcto funcionamiento; **MP**: Mantenimiento Preventivo (ajustes); **MC**: Mantenimiento Correctivo (Reparación); **AD**: Adecuación y ajuste de constantes; **N/A:** No aplica

PRUEBA DE RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN.

Antes de calibración:

Fecha de muestreo antes de calibración: 02-abril-25 **Temperatura ambiente:** 24°C **Presión Atmosférica:** 674 mmHG

Procedimiento: PR-cal-01 **Referencia Técnica del procedimiento:** **ISO 17123-2**

Antes de Calibración.

Pto - Control	V+	V-	Alt. Inst	Cota ajustada	Cota calculada	error	incertidumbre
BM. 1	1.656	0.709	101.656	100,000	99.998	0.002	-/+0.5mm
BM. 2	1.556	2.501	100.708	99.152	99.155	0.003	-/+0.5mm



Después de calibración:

Fecha de muestreo después de calibración: 02-abril-25	**Temperatura ambiente:** 24°C	**Presión Atmosférica:** 674 mmHG
Procedimiento: PR-cal-01	**Referencia Técnica del procedimiento:**	**ISO 17123-2**

Después de calibración:

Pto - Control	V+	V-	Alt. Inst	Cota ajustada	Cota calculada	error	incertidumbre
BM. 1	1.676	0.730	101.676	100,000	100.000	0mm	-/+0.5mm
BM. 2	1.578	2.524	100.730	99.152	99.152		-/+0.5mm

Nota: *T&G PROYECTOS – LABORATORIO TÉCNICO ESPECIALIZADO, Certifica que los resultados y valores de las calibraciones pertenecen al momento de la calibración, se sugiere al operador del equipo realizar chequeos previos al uso en campo. Los valores de incertidumbre se declaran según norma técnica ISO 17025 y 17123 – 3- 4.* ***TRAZABILIDAD.*** *Medidas materializadas mediante puntos de control; equipo patrón Optical collimator, ref 532415-724370 N° de serie: HT523641HTS.*

En constancia de la veracidad y autenticidad de esta certificación, el técnico especializado, aprueba y firma del 02 de abril de 2025 en la ciudad de Bucaramanga, laboratorio Técnico **T&G PROYECTOS.**

Ing. Alvaro Patiño Luquerna
Tec. Especializado

Nota. *Puede verificar la autenticidad de este documento en nuestra página web www.tygproyectos.com mediante solicitud en el menú "contacto", al cel 301 624 18 65, o escaneando este código qr*

Cartagena de Indias, 16 de febrero de 2026

CUENTA DE COBRO #4

CONSORCIO CCA PARQUES
NIT No. 901.980.075-4

DEBE A:

SERGIO ALEJANDRO TELLEZ PARDO
CC. 1.101.758.588

LA SUMA DE:
DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000,00)

POR CONCEPTO DE:
COBRO ALQUILER EQUIPOS TOPOGRÁFICOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 16 DE FEBRERO DE 2026, DEL CONTRATO No. **CMA-SEGD-003-2025** QUE TIENE POR OBJETO: "**INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**".

FAVOR CONSIGNAR EL VALOR CORRESPONDIENTE EN LA CUENTA DE NÚMERO 237-829262-41 DE LA ENTIDAD BANCARIA BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORRO.

Atentamente,



SERGIO ALEJANDRO TELLEZ PARDO
CC. 1.101.758.588

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141115989011

(415)7707212489984(8020) 000014111598901 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 1 7 5 8 5 8 8	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 1 7 5 8 5 8 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Vélez 8 6 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TELLEZ	PARDO	SERGIO	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Vélez 8 6 1

41. Dirección principal: CL 8 1 A 147 BRR PALMIRA

42. Correo electrónico: satellez8@misena.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 1 1 0 0 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 6 1 0 1 4	7 7 3 0	2 0 1 6 1 0 1 4				3 1 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TELLEZ PARDO SERGIO ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

CERTIFICADO DE CALIBRACION No B25CEV 147

PROPIETARIO DANIEL TELLEZ
INSTRUMENTO ESTACIÓN TOTAL **MARCA:** TOPCON
MODELO GTS 332 **NUMERO DE SERIE** XJ0696
IDENTIFICACION CLIENTE 13 955 475
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION 13 /JUN/2025
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017 **VENCE** 13 /DIC/2025
Instrumento Nuevo? SI NO X
)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 Certificado D197
Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado D198

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)	3 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia	2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	3000	m
Aumento del Telescopio		30X	**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla		1"	**Medicion sin Prisma**	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS					
CODIGOs: 1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior	1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno	1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H	1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado	1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y	1				

B25CEV147 13 JUN 2025

CALIBRADO Q.C 2025 INCOLTOPSAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo
Maria Claudia Fernandez
Ingeniera Industrial

Especialista Tecnologica
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

Cartagena de Indias, 16 de febrero de 2026

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO CCA PARQUES
NIT 901.980.075-4

Debe

PAULA URDANETA PEÑALOZA
CC 1.047.499.619

La suma de $2.400.000 (Dos millones cuatrocientos mil pesos MCTE)

Por concepto de papelería, reproducción de documentos, planos y fotografías.

Consignar a la cuenta de ahorros No 056000720880 de Davivienda

Atentamente,

PAULA URDANETA P.

PAULA URDANETA PEÑALOZA
CC 1.047.499.619 de Cartagena

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141218989244

(415)7707212489984(8020) 000014121898924 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 7 4 9 9 6 1 9	2	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 7 4 9 9 6 1 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
URDANETA	PEÑALOZA	PAULA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: CR 80 D 10 15 BRR SAN FERNANDO SECTOR LA FLORIDA

42. Correo electrónico: purdaneta31@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 8 8 8 6 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 0 0 1 0 8	4 6 9 0	2 0 2 1 0 1 1 8	8 2 1 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre URDANETA PEÑALOZA PAULA ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSORCIO CCA PARQUES **INTERVENTORÍA**

NIT. No. 901.980.075-4

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

Gmail CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com>

OFICIO No. CCA – 027 - 2025 - SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SEGD-002-2025 E INTERVENTORÍA No. CMA-SEGD-003-2025

1 mensaje

CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 6:17 p.m.
Para: Meyber Garcia Bello <megarciab@cartagena.gov.co>
CC: meybersecretariainf@gmail.com, Reynaldo Ahumada klelers <reyxyz@hotmail.com>

2 archivos adjuntos

OFICIO No. 27.pdf
112K

OFICIO 20 - CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS.pdf
258K

CONSORCIO CCA PARQUES **INTERVENTORÍA**
NIT. No. 901.980.075-4

CCA – 027 - 2025

Cartagena de Indias D. T. y C, 30 de enero de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARTAGENA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn. **Arq. MEYBER GARCÍA BELLO**
Supervisora
P.U. Código 2196 Grado 35
Email: megarciab@cartagena.gov.co
Ciudad

REF: **CONTRATO DE OBRA No. LP-SEGD-002-2025**, cuyo objeto es: "**RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**".

ASUNTO: **SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SEGD-002-2025 E INTERVENTORÍA No. CMA-SEGD-003-2025.**

De acuerdo con las obligaciones de seguimiento y control desarrollados por esta Interventoría **CONSORCIO CCA PARQUES** le informa que de acuerdo con el oficio No. **020-2025** de fecha 30 de enero de 2026, presentado por el Contratista de Obra, **CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS**, se solicita a está Interventoría prórroga por **Tres (03) meses,** teniendo en cuenta que:

... "*De acuerdo con los ajustes realizados a los diseños hidráulicos iniciales, con los cuales se pretende darles manejo a las aguas de escorrentías superficiales del PARQUE APOLO; surge la necesidad de contar con el término adicional de tres (3) meses para el desarrollo y ejecución de las obras hidráulicas mencionadas y las que se deriven de la misma, como lo son:*

- *Excavaciones.*
- *Mejoramiento.*
- *Adecuaciones y traslados.*

Así mismo, se debe tenerse en cuenta que, estas obras tienen un impacto directo sobre otras actividades que están sujetas por condiciones técnicas al desarrollo final contractual del área a intervenir.....

Por tal motivo solicitamos a la Secretaria de Infraestructura de Cartagena de Indias D.T.C., la prórroga No. 01 por un tiempo de tres (3) meses a la Obra como a la Interventoría, teniendo en cuenta el estado actual de ejecución del contrato y los argumentos señalados por el **CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS.**

Sin otro particular,

JUAN JOSE OLIVELLA LÓPEZ
RL. CONSORCIO CCA PARQUES – INTERVENTORÍA

Anexo: oficio No. 020-2025.

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

Gmail CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com>

OFICIO CCA – 028 - 2025 - REQUERIMIENTOS PARA EL REINICIO, DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA

1 mensaje

CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com> 3 de febrero de 2026 a las 5:01 p.m.
Para: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS <zonasrecreativas@outlook.com>
CC: Meyber Garcia Bello <megarciab@cartagena.gov.co>, Reynaldo Ahumada klelers <reyxyz@hotmail.com>

OFICIO No. 28.pdf
117K

CONSORCIO CCA PARQUES **INTERVENTORÍA**
NIT. No. 901.980.075-4

CCA – 028 - 2025

Cartagena de Indias D. T. y C, 03 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS
CONTRATISTA DE OBRA
Atn. **LEONELIS ZUÑIGA MIRANDA**
Representante legal
Email: zonasrecreativas@outlook.com
Ciudad

REF: **CONTRATO DE OBRA No. LP-SEGD-002-2025**, cuyo objeto es: "**RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**".

ASUNTO: **REQUERIMIENTOS PARA EL REINICIO, DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.**

Respetada Contratista reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente le solicito muy amablemente seguir con el cumplimiento de los siguientes requerimientos para el adecuado desarrollo, seguimiento y control de la ejecución de las obras objeto del contrato de la referencia:

- Aportar copia de las Pólizas actualizadas de acuerdo con Acta de Reinicio de Obras No. 1.
- Aportar Programación de Obra actualizadas de acuerdo con Acta de Reinicio de Obras No. 1.
- Entrega de informe e Implementación de Plan de Manejo de Tráfico, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Calidad y demás compromisos adquiridos en la etapa precontractual del proceso del cual resultó el contrato de obra en referencia.
- Aportar mes a mes de las afiliaciones y/o panillas de Seguridad Social Integral del personal de mano de obra no calificada y profesional vinculado durante la ejecución de la obra.
- Dotación de todo el personal de trabajo de acuerdo con las actividades particulares que los mismos realicen.
- Cumplir con todas las normas de seguridad industrial y ambientales vigentes que ameriten las obras, y utilizar todas las señalizaciones que ofrezcan garantía y protección a los trabajadores y a la comunidad en general.

- Se recuerda la entrega de manera oportuna de los informes mensuales o parciales de obra.

Sin otro particular,

JUAN JOSE OLIVELLA LÓPEZ
RL. CONSORCIO CCA PARQUES – INTERVENTORÍA

CC: MEIBER GARCÍA BELLO, P.U. Código 2196 Grado 35, SUPERVISORA DEL CONTRATO. ARCHIVO.

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

Gmail CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com>

OFICIO No. CCA – 029 - 2025 - HOMOLOGACIÓN DE TOPÓGRAFO

1 mensaje

CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com> 5 de febrero de 2026 a las 4:08 p.m.
Para: Meyber Garcia Bello <megarciab@cartagena.gov.co>
CC: Reynaldo Ahumada klelers <reyxyz@hotmail.com>, CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS <zonasrecreativas@outlook.com>

3 archivos adjuntos

OFICIO No. 29.pdf
94K

OFICIO 21- CAMBIO TOPOGRAFO.pdf
202K

HOJA DE VIDA OSCAR ANDRESSS (1).pdf
2144K

CONSORCIO CCA PARQUES **INTERVENTORÍA**
NIT. No. 901.980.075-4

CCA – 029 - 2025

Cartagena de Indias D. T. y C, 05 de febrero de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARTAGENA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn. **Arq. MEYBER GARCÍA BELLO**
Supervisora
P.U. Código 2196 Grado 35
Email: megarciab@cartagena.gov.co
Ciudad

REF: **CONTRATO DE OBRA No. LP-SEGD-002-2025**, cuyo objeto es: "**RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**".

ASUNTO: **HOMOLOGACIÓN DE TOPÓGRAFO.**

Respetada Supervisora, reciba un cordial saludo.

En atención a nuestras funciones y obligaciones enmarcadas dentro del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-SEGD-003-2025**, cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**" y demás documentos del proceso de selección del cual surgió dicho contrato, me permito hacerle entrega para los fines pertinentes, los documentos del nuevo Topógrafo dentro del equipo de trabajo del Contratista de Obra, **CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS**, del contrato en referencia, la cual fue revisada y estudiada por lo que se **AVALA** para la ejecución y desarrollo de este.

Adjunto se envía solicitud realizada por el Contratista de Obra y documentos pertinentes del nuevo Topógrafo.

Sin otro particular,

JUAN JOSE OLIVELLA LÓPEZ
RL. CONSORCIO CCA PARQUES – INTERVENTORÍA

CC: Leonelis Zuñiga Miranda - Rep. Legal Consorcio Zonas Recreativas, Contratista de Obra. (zonasrecreativas@outlook.com).

Dirección: Cra 5 #33-15 Edificio Colseguros, Oficina 708 – Tel: 3135715821
Email: consorcioccaparques2025@gmail.com

Gmail CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com>

OFICIO No. CCA – 030 - 2025 - SOLICITUD DE TOMA DE DETALLES EN EL PARQUE CENTENARIO

1 mensaje

CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com> 12 de febrero de 2026 a las 8:00 a.m.
Para: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS <zonasrecreativas@outlook.com>
CC: Meyber Garcia Bello <megarciab@cartagena.gov.co>

OFICIO No. 30.pdf
145K

CONSORCIO CCA PARQUES **INTERVENTORÍA**
NIT. No. 901.980.075-4

CCA – 030 - 2025

Cartagena de Indias D. T. y C, 12 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS
CONTRATISTA DE OBRA
Atn. **LEONELIS ZUÑIGA MIRANDA**
Representante legal
Email: zonasrecreativas@outlook.com
Ciudad

REF: **CONTRATO DE OBRA No. LP-SEGD-002-2025**, cuyo objeto es: "**RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**".

ASUNTO: **SOLICITUD DE TOMA DE DETALLES EN EL PARQUE CENTENARIO.**

Respetada Contratista, reciba un cordial saludo,

En atención a nuestras funciones y obligaciones enmarcadas dentro del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-SEGD-003-2025**, cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**" y de acuerdo con el recorrido en campo realizado en el Parque Centenario el pasado 06 de febrero de la presente anualidad, se le recuerda el compromiso de realizar las actividades pertinentes para suplir los pendientes en la ejecución de las obras en el parque Centenario, los cuales se relacionan a continuación:

1. **CUARTO DE MANTENIMIENTO**

   - **Punto Hidráulico Lavamanos**: Existe el punto hidráulico, pero no se ha instalado el lavamanos.
   - **Acabado de antepecho**: La parte superior de la fachada de la caseta presenta borde estillado, mejorar el acabo.
   - **Lockers**: No se ha realizado la construcción o instalación de lockers de almacenamiento en el cuarto de mantenimiento de apoyo logístico.

2. **CENTRO DE ATENCIÓN AL TURISTA**
   - **Tomas corrientes eléctricos de mesa de juntas (no es funcional el existente):** La mesa cuenta con un juego de tomacorrientes, conectores usb, micreo usb, HDMI, etc., pero es angosto y tiene una profundidad aprox. De 5 cm, lo cual dificulta para conectar los equipos e incluso algunos equipos no pueden conectarse.

Realizar la solicitud por un juego de conectores a nivel de mesa y que el mismo cuente con energía.

- **Tomacorrientes de paredes sin energía**: Se instalaron todos los tomacorrientes, y solamente uno cuenta con energía, se debe garantizar la energía para todos los tomacorrientes.
- **Tomacorrientes de piso sin instalar**: Habilitar los tomacorrientes empotrados en el piso.
- **Grietas en todo cielo raso del CAT**: La superficie de todo el cielo raso del CAT presenta fisuras consideradas.
- **Señalización de puertas (inglés y español) (baños hombres, baños mujeres, empuje, hale):** Ninguna puerta cuenta con señalización de información básica (Baños hombres, Baño mujeres, empuje, hale, enfermería, etc.). (Podría ser en inglés y español).
- **Espejos en baños**: El baño de la oficina de apoyo logístico no cuenta con espejo.
- **Dispensador de papel y espejos baño interno (antigua oficina)**: El baño de la oficina de apoyo logístico no cuenta con dispensador de papel y de jabón.
- **Zócalos de columna (zócalos antigua oficina)**: En la oficina de apoyo logístico, en una de sus columnas circulares no cuenta con zócalos.
- **Separación de láminas de antepecho**: Debido a las fuertes lluvias presentadas el 1 y 2 de febrero se separaron dos láminas de superboard en el antepecho del CAT (frente a la fuente).
- **Filtración fluidos por medio de la placa-cubierta (baños mujeres):** En el baño de las mujeres se presenta filtraciones en el cielo raso por posibles filtraciones la cubierta. Se debe mejorar el desagüe de la placa. El pasamuros de la cubierta esta por la mitad, ya que la otra mitad fue tapada por la replantilla e impermeabilización y la tubería de las aguas lluvias de la placa de arriba desagua en la placa de abajo, se recomienda ampliar el pasamuros y extender el tubo para que desagüe en la jardinera.

3. **BOHIO**
   - **Habilitar tomacorriente:** En el bohío o quiosco existe un tomacorriente el cual tiene instalada una tapa ciega, este debe habilitarse.

Consorcio CCA Parques Interventoría

Sin otro particular,

JUAN JOSE OLIVELLA LÓPEZ
RL. CONSORCIO CCA PARQUES – INTERVENTORÍA

CC: CC: MEIBER GARCÍA BELLO, P.U. Código 2196 Grado 35, SUPERVISORA DEL CONTRATO. ARCHIVO.. (megarciab@cartagena.gov.co).

Gmail CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com>

OFICIO No. CCA – 031 - 2025 - Requerimiento de Información Técnica – Contrato LP-SEGD-003-2025 (Derecho de Petición Parque Apolo)

1 mensaje

CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com> 16 de febrero de 2026 a las 2:54 p.m.
Para: Meyber Garcia Bello <megarciab@cartagena.gov.co>
CC: Reynaldo Ahumada klelers <reyxyz@hotmail.com>

OFICIO No. 31(1).pdf
820K

CONSORCIO CCA PARQUES **INTERVENTORÍA**
NIT. No. 901.980.075-4

CCA – 031 - 2025

Cartagena de Indias D. T. y C, 16 de febrero de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARTAGENA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn. **Arq. MEYBER GARCÍA BELLO**
Supervisora
P.U. Código 2196 Grado 35
Email: megarciab@cartagena.gov.co
Ciudad

REF: **CONTRATO DE OBRA No. LP-SEGD-002-2025**, cuyo objeto es: "**RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**".

ASUNTO: **Requerimiento de Información Técnica – Contrato LP-SEGD-003-2025 (Derecho de Petición Parque Apolo)**

Respetada Supervisora, reciba un cordial saludo.

En atención a nuestras funciones y obligaciones enmarcadas dentro del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-SEGD-003-2025**, cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**" y teniendo en cuenta el oficio No. AMC-OFI-0014036-2026 de fecha 11 de febrero de 2026 y recibido el día 12 de febrero de la misma anualidad, nos complace responder lo siguiente:

1. El Contrato de Obra No. **LP-SEGD-002-2025** se encuentra en ejecución, con plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2026, el porcentaje de avance de ejecución a fecha de 9 de febrero de 2026 del parque Apolo es de aproximadamente el 51,65%.

   Para el mismo está en trámite una solicitud de adicional para realizar mayores cantidades de obra e ítems complementarios y no previstos, necesarios para la correcta ejecución de las obras y garantizar la funcionalidad del parque.

   Actividades en ejecución:
   * Trazado y replanteo
   * Excavaciones y demolición de piso para instalación de bordillos
   * Jornada de aseo en el Parque
   * Instalación de sistema de redes de alumbrado público
   * Retiro de escombros

	
Trazado y replanteo	Excavaciones y demoliciones
	
Instalación de Bordillos	Aseo y limpieza

	
Instalación de sistema de redes de alumbrado público	Retiro de escombros

Actividades proyectadas para la siguiente semana:
* Suministro e instalación de Subbase en senderos
* Fundida de gradas
* Instalación de bordillos
* Actividades de sistema de drenaje casa Rafael Núñez
* Continuar con trabajos en monumento de teatrino

2. El Proyecto aprobado y actualmente en ejecución contempla para el parque Apolo actividades preliminares; movimientos de tierras; estructuras en concreto (módulos de servicio); obras hidráulicas de módulos; obras sanitarias de módulos; muros, divisiones y cubiertas de módulos; pisos en adoquines y adecuaciones civiles; instalaciones eléctricas; urbanismo y paisajismo; e ítems complementarios y no previstos.

3. Estamos prestos para realizar la visita técnica al sitio de la obra, teniendo en cuenta todos los protocolos y normatividad vigente en materia de uso de EPP para los visitantes particularmente, los cuales como mínimo deben contar con ARL al día, casco, botas de seguridad cerrado y pantalón largo.

   De igual manera, también se propone como alternativa llevar a cabo la reunión en las instalaciones de la Secretaria de Infraestructura, siendo allí un sitio más controlado y con menor riesgo para los visitantes.

4. Se deja a su discrecionalidad la fecha y hora para realizar la reunión.

Sin otro particular,

JUAN JOSE OLIVELLA LÓPEZ
RL. CONSORCIO CCA PARQUES – INTERVENTORÍA

CC: Leonelis Zuñiga Miranda - Rep. Legal Consorcio Zonas Recreativas, Contratista de Obra. (zonasrecreativas@outlook.com).

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

CONSORCIO
ZONAS
RECREATIVAS

No.019-2026

Cartagena de Indias, 29 de enero de 2026

Señor(a)
CONSORCIO CCA PARQUES
INTERVENTORÍA
Atn. **JUAN JOSÉ OLIVELLA LÓPEZ**
Representante Legal
Email: consorcioccaparques2025@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE PUNTOS DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL PARQUE RELOJ FLORAL.

Cordial saludo,

LEONELIS ZUÑIGA MIRANDA, identificada con cédula de ciudadanía No.1.044.936.959 en mi calidad de representante legal del CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS con Nit. 901974960-3, quien se encuentra ejecutando el contrato No. LP-SEGD-002-2025 que tiene por objeto la: "RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", respetuosamente me permito manifestar que, dentro de la ejecución de las obras a nuestro cargo, se pretende acondicionar una garita equipada para suplir las necesidades básicas de los vigilantes del Parque Reloj Floral de Cartagena de Indias.

Para esto, es indispensable contar con un punto de conexión de agua potable y de alcantarillado para el óptimo funcionamiento del baño que hará parte de este espacio; por tanto, se requiere que la Dirección Administrativa De Apoyo Logístico en representación del Distrito de Cartagena de Indias, solicite ante la empresa prestadora de estos servicios

públicos domiciliarios la realización de los respectivos trabajos para habilitar estas conexiones.

Agradecemos de ante mano su valiosa y eficiente colaboración, con el fin de poder avanzar y cumplir con el cronograma de obra establecido.

Atentamente,

LEONELIS ZUÑIGA MIRANDA
Rep. Legal CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

Email: zonasrecreativas@outlook.com

CONSORCIO
ZONAS
RECREATIVAS

No.020-2026

Cartagena de Indias, 30 de enero de 2026

Señor(a)
CONSORCIO CCA PARQUES
INTERVENTORÍA
Atn. **JUAN JOSÉ OLIVELLA LÓPEZ**
Representante Legal
Email: consorcioccaparques2025@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO LP-SEGD-002-2025.

ASUNTO: SOLICITUD DE REINICIO DE OBRA No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 DEL CONTRATO LP-SEGD-002-2025.

Yo **LEONELIS ZUÑIGA MIRANDA**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.044.936.959 en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS** con Nit. 901974960-3, me permito solicitarle el reinicio del contrato de obra No. **LP-SEGD-002-2025** que tiene por objeto la: "***RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS",*** el cual se encuentra suspendido mediante acta de suspensión No.1 del 31 de diciembre de 2025, me permito de manera muy respetuosa solicitar el reinicio de las obras, y prórroga en tiempo de ejecución de la totalidad del proyecto, teniendo en cuenta que los hechos que conllevaron a solicitar la suspensión del contrato se encuentran ya superados.

A continuación, se presentan las justificaciones técnicas que soportan la solicitud de adición en tiempo al presente contrato:

De acuerdo con los ajustes realizados a los diseños hidráulicos iniciales, con los cuales se pretende darles manejo a las aguas de escorrentías superficiales del PARQUE APOLO; surge la necesidad de contar con el término adicional de tres (3) meses para el desarrollo y ejecución de las obras hidráulicas mencionadas y las que se deriven de la misma, como lo son:

- Excavaciones.
- Mejoramiento.
- Adecuaciones y traslados.

Así mismo, se debe tenerse en cuenta que, estas obras tienen un impacto directo sobre otras actividades que están sujetas por condiciones técnicas al desarrollo final contractual del área a intervenir.

CONSORCIO
ZONAS
RECREATIVAS

Adicionalmente, estas labores implican realizar una verificación y limpieza del canal colindante con el parque Apolo sobre la Av. Soledad Román de Nuñez, para la desembocadura de las aguas pluviales de escorrentía superficial; para lo cual se requiere el término de ejecución antes mencionado.

Por otro lado, de manera simultánea se requiere un tiempo prudente para la instalación de los elementos de importación que ya se encuentran en sitio, atendiendo uno de los puntos motivos de la suspensión No.1.

Teniendo en cuenta lo anterior, se le solicita respetuosamente en su calidad de interventor del proyecto considere prorrogar el plazo del contrato por tres (3) meses, con el fin de desarrollar a feliz término las actividades que hacen parte del objeto y alcance contractual.

Agradezco de ante mano su colaboración y respuesta a dicha solicitud.

Atentamente,

LEONELIS ZUÑIGA MIRANDA
Rep. Legal CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

CONSORCIO
ZONAS
RECREATIVAS

No.021-2026

Cartagena de Indias, 05 de febrero de 2026.

Señores
CONSORCIO CCA PARQUES INTERVENTORIA
E.S.M

Asunto: CAMBIO TOPOGRAFO CONTRATO DE OBRA No. **LP-SEGD-002-2025.**

En atención al contrato de obra No. **LP-SEGD-002-2025** cuyo objeto es: "***RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"***, me permito informar cambio de Topógrafo del contrato en relación, el topógrafo en mención se encuentra en disposición y ejecución desde el 31 de enero del presente año. Adjunto documentos de hoja de vida, cumpliendo con los requerimientos del perfil del cargo dispuesto en el anexo técnico del proceso licitatorio.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las disposiciones y orientaciones que esta interventoría estime pertinente.

Atentamente,

LEONELIS ZUÑIGA MIRANDA
C. C. 1.044.936.959
REP. LEGAL CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

Email: zonasrecreativas@outlook.com

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 11 de febrero de 2026

Oficio AMC-OFI-0014036-2026

Señor
JUAN JOSÉ OLIVELLA LÓPEZ
Representante Legal
CONSORCIO CCA PARQUES – INTERVENTORÍA

Asunto: **Requerimiento de Información Técnica – Contrato LP-SEGD-003-2025 (Derecho de Petición Parque Apolo).**

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de supervisión y seguimiento contractual a cargo de esta Secretaría, nos permitimos informar que el día 28 de enero de 2026 fue radicado ante la Alcaldía Mayor de Cartagena un derecho de petición presentado por los señores Juan Espinosa de la Ossa y Javier Hoyos Angulo, relacionado con las obras de remodelación del Parque Apolo, actualmente en ejecución.

En dicha solicitud se requiere:

1. Informe claro y detallado sobre el estado actual de ejecución de las obras.
2. Indicación del proyecto de ingeniería aprobado para la intervención, incluyendo sus principales características técnicas.
3. Gestión para autorizar una visita técnica al sitio de la obra.
4. Información sobre la fecha, hora y condiciones en que podría realizarse dicha visita, en caso de ser procedente.

De conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, esta Secretaría debe emitir respuesta de fondo dentro del término legal, la cual vence el día 18 de febrero de 2026.

En consecuencia, y con el fin de estructurar la respuesta institucional que le corresponde emitir a esta Secretaría como entidad Supervisora, se solicita a esta Interventoría remitir, a más tardar el día 16 de febrero de 2026, el insumo técnico correspondiente exclusivamente a los puntos anteriormente relacionados.

Agradecemos dar prioridad al presente requerimiento, teniendo en cuenta el carácter perentorio del término legal para dar respuesta al peticionario.

Atentamente,

Meyber García Bello
Profesional Universitario Código 219 Grado 35

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Dr. Pablo Lora	Asesor externo- Abogado	
Revisó	Dra. Valery Martinez	Asesor externo- Abogado	
Aprobó (si aplica)	Arq. Melissa Morillo	Asesor externo- Arquitecta	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			